

# INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

**E.S.E. HOSPITAL “JOSE GOMEZ HEREDIA” DE BARANOA (ATLÁNTICO)**

**VIGENCIAS 2019 Y 2020**

**CDA – MEMORANDO No. 21**

**MAYO 27 DE 2022**

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

[participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co) [www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

Contralora Departamental del Atlántico: YADIRA MORALES RONCALLO

Subcontralor: RICARDO CARBÓ  
(Director de Vigilancia Fiscal)

Supervisor de Auditoria: GREGORIO DOMÍNGUEZ

Representante Legal de la Entidad: DAVID PELAEZ PÉREZ

Líder de Auditoría: MILENA DEL VALLE DE MOYA

Equipo Auditor: LUIS PARRA MEJÍA  
RAMON MORALES ARIZA

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -  
[participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)  
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



## TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. INTRODUCCIÓN	10
2.1. Objetivo General y Específico	10
2.2. Alcance	11
2.3. Limitaciones al Ejercicio Auditor	11
2.4. Sujeto de Control y Responsabilidad	11
2.5. Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control	12
2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico	13
3. MACRO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	14
3.1. Opinión Sobre los Estados Financieros Vigencia 2020	14
3.2. Fundamentos Opinión Sobre los Estados Financieros	14
3.3. Estados contables	14
Análisis Estados Financieros	15
Análisis Cuentas del Activo	
Análisis Cuentas del Pasivo	
Indicadores Financieros	
4. MACRO PROCESO PRESUPUESTAL	
4.1. Opinión Presupuestal	23
4.2. Fundamentos Opinión Presupuestal	23
5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO	24
5.1. Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto	35
5.2. Fundamentos Conceptos Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto.	36
5.2.1. Gestión Contractual	36
5.2.2. Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos	37
6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	67
7. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	68
8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	70
9. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANO	71

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlanti

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

»o

## CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla,

Doctor:

**DAVID PELAEZ PEREZ**

Gerente E.S.E. Hospital De Baranoa (Atlántico)

E. S. D.

**Asunto:** Informe Final de Auditoria Financiera y de Gestión

Respetado doctor la Contraloría Departamental del Atlántico, en ejercicio de las atribuciones constitucionales conferida en los artículos 272 en concordancia con el 268, modificadas por el acto legislativo 04 de 2019, el decreto No. 403 de 2020 de marzo 16 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal “y demás disposiciones que las desarrollan complementan, practicó auditoría a los estados financieros de la E.S.E. HOSPITAL “JOSE GOMEZ HEREDIA” DE BARANOA (Atlántico), por las vigencias 2020 y 2021, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas Con fundamento en los anteriores soportes legales la Contraloría Departamental del Atlántico realizó auditoria al presupuesto de las citadas vigencias.

Producto de este informe de auditoría se generaron observaciones de carácter administrativo y disciplinario, las cuales fueron objeto de descargo por parte de la E.S.E. Siendo desvirtuadas en su connotación disciplinaria y en algunos casos se confirmaron hallazgos administrativos.

El objetivo de la auditoria, es proferir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la entidad reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad, determinando el fenecimiento o no fenecimiento, mediante la opinión a los Estados Financieros ,

---

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto para las vigencias 2020 y 2021.

La E.S.E. Hospital de Baranoa es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco regulatorio de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación, esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, así como liquidar y ejecutar el presupuesto anual, incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.

Los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2020 y 2021, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y los cambios en el Estado del Patrimonio, fueron auditados por la CDA, los mismos fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdos a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la Resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública. La labor del Ente de Control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la **E.S.E HOSPITAL DE BARANOA** (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2020 y como resultado de estas evaluaciones se concluye que la vigencia 2020 presenta incorrecciones con efecto de sobrestimación cuantificadas en **\$ 62.039.314,79**, lo que determina una opinión a los estados financieros de la vigencia 2020, con una **opinión LIMPIO O SIN SALVEDADES** ya que la MATERIAL GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA			
VIGENCIA		2020	
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad	
Sobrestimación	0,72%	\$	62.039.314,79
Subestimación	0,00%	\$	-
Otros	0,00%	\$	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,72%</b>	<b>\$</b>	<b>62.039.314,79</b>
<b>Resultado de la Opinión</b>			<b>LIMPIO O SIN SALVEDADES</b>

Fuente: PT 10 AF-FC

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el *fundamento de la opinión*, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo para

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Municipal de Baranoa, Atlántico José de J. Gómez Heredia, de la vigencia fiscal 2020, con corte a 31 de diciembre y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia presenta incorrecciones con efecto Subestimación cuantificadas en \$ 616.184.334, lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021, con una opinión CON SALVEDADES ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA es Inferior a 5 esta se estableció entre 1 y 5 veces a la establecida para el total de los rubros de Gastos.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Municipal de Baranoa, Atlántico José de J. Gómez Heredia, de la vigencia fiscal 2021, y como resultado de estas evaluaciones, concluye que la vigencia presenta incorrecciones con efecto Subestimación cuantificadas en \$ 346.003.844 de lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021, con una opinión CON SALVEDADES ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA es Inferior a 1 y 5 esta se estableció entre 1 y 5 veces a la establecida para el total de los rubros de Gastos.

La opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **CON SALVEDADES** del presupuesto de ingresos y gastos

DETERMINACIÓN DE LA OPINIÓN PRESUPUESTAL			
Materialidad			
	EN VALOR	EN %	
MATERIALIDAD CUANTITATIVA (Ejecución de Ingresos)	144.909.194	2,00%	
MATERIALIDAD CUANTITATIVA (Ejecución de Gastos)	147.659.400	2,00%	
OPINION PRESUPUESTAL			
Informe de Ejecución de Ingresos	CON SALVEDADES	OPINIÓN CONSOLIDADA	CON SALVEDADES
Informe de Ejecución de Gastos	CON SALVEDADES		

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **CON SALVEDADES** del presupuesto de la vigencia 2020.

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E. Hospital Local De Baranoa en la vigencia fiscal 2020, como resultado de la opinión a los Estados Financieros **Sin Salvedad**, una opinión Presupuestal **Con Salvedad** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **Favorable** lo que arrojó una calificación de **80.4%**.

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el *fundamento de la opinión*, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **CON SALVEDADES** del presupuesto de la vigencia 2021.

Mediante el presente se dan a conocer oportunamente a la E.S.E. Hospital Local De Baranoa (Atlántico) los Hallazgos en firme surgidos en el desarrollo de la auditoría, otorgándose el plazo legalmente establecido para que la entidad pueda desarrollar un plan de mejoramiento ante lo plasmado en el informe.

Las observaciones desarrolladas en la Auditoría Financiera y de Gestión, se resumen a continuación:

HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	3		
2. DISCIPLINARIOS			
3. PENALES			
4. FISCALES			
TOTAL	3		

---

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## PLAN DE MEJORAMIENTO.

A fin de lograr que la labor de la auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la E.S.E. Hospital “José de J. Gómez Heredia” de Baranoa, debe diseñar un PLAN DE MEJORAMIENTO que permita solucionar las deficiencias puntualizadas como Hallazgos, documento que debe ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de este informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementaran los correctivos, los responsables de efectuarlos y el seguimiento a su ejecución.

Atentamente,

**YADIRA MORALES RONCALLO**  
**Contralor Departamental del Atlántico**

Elaboró: Equipo Auditor.  
Revisó: Gregorio Domínguez.  
Roció Fontalvo

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## 2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera y de Gestión a la E.S.E. Hospital Local De Baranoa (Atlántico) por las vigencias 2020 y 2021, la que incluyó los siguientes objetivos:

- Emitir opinión, sobre si los Estados Financieros de las vigencias 2020 y 2021 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para las vigencias 2020 y 2021 y emitir la opinión correspondiente.
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por las vigencias 2020 y 2021.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.
- Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto las vigencias 2020 y 2021 recursos para la participación ciudadana de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante las vigencias 2020 y 2021.

### 2.1. Objetivo General y Específico

#### Objetivo General

Proferir un Dictamen Integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la E.S.E. Hospital Local De Baranoa (Atlántico) , reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; Informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para las vigencias 2020 y 2021.

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## Objetivos específicos.

- Proferir opinión sobre los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos vigencias 2020 y 2021.

## 2.2 Alcance

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal de la E.S.E. Hospital Local De Baranoa , mediante el desarrollo del objetivo general, con la valoración de:

- Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2020 y 2021, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión a los Estados Financieros.
- Evaluación al Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2020 y 2021, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión a la inversión y del gasto
- Evaluación de la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno al 31 de diciembre de 2020 y 2021, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno. .
- Revisión de la cuenta anual consolidada en las vigencias 2020 y 2021, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

## 2.3 Limitaciones al Ejercicio Auditor.

Se deja constancia que por el nuevo auge del Covid19, no fue posible realizar la verificación técnica de los contratos seleccionados en la muestra, toda vez que se incrementa el riesgo de contagio del equipo auditor al tener contacto con funcionarios de la E.S.E. Hospital Local De Baranoa, teniendo en cuenta además que los contratos a la fecha de la auditoría no habían sido liquidados. Por consiguiente, dicha verificación técnica estará sujeta a futuras actuaciones fiscales por parte del Ente de Control.

## 2.4 Sujeto de Control y Responsabilidad

La E.S.E. Hospital Local De Baranoa (Atlántico) , mediante facultades otorgadas por su Junta Directiva al Gerente, es responsable de liquidar, modificar, ejecutar y hacer el cierre presupuestal, así como preparar los Estados Financieros, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).”Por la cual

---

### **“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros:**

La E.S.E. Hospital Local De Baranoa (Atlántico), es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

La responsabilidad del auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es expresar un dictamen basado en la auditoría de los estados financieros y describiendo una auditoría como aquella que incluye procedimientos que permiten obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y datos reportados en los estados financieros, dependiendo de los procedimientos seleccionados del juicio del auditor respecto a, entre otros, los riesgos de error significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos el auditor deberá considerar los controles internos que sean relevantes para la preparación de los estados financieros de la entidad y diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Esta sección también deberá referirse a la evaluación de la pertinencia de las políticas contables utilizadas y a la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como a la presentación general de los estados financieros.

Deberá señalarse asimismo si el auditor cree que la evidencia de auditoría Obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que permita sustentar el dictamen del auditor.

## **2.5 Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control**

### Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Instructivo 001 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2019-2020.
- Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP

---

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



- Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

## Regulación Presupuestal

- Decreto 115 de 1996 estatuto orgánico del presupuesto.
- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la E.S.E Hospital Local De Baranoa (Atlántico).
- Decreto de liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones de la E.S.E. Hospital Local De Baranoa (Atlántico).
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Manual de Contratación.

## 2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con la GAT 2019 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas

---

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), adoptada por la Contraloría Departamental mediante Resolución Reglamentaria 00000008 de enero 29 de 2020 y los procedimientos internos

### 3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE VIGENCIA 2020

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la E.S.E HOSPITAL DE BARANOA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2020 Y 2021 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Comparativos, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivos, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

#### Fundamento de la opinión sobre los Estados Financieros vigencias 2020

Los estados financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2020 que fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico que como ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto con base en la auditoría practicada.

Para la vigencia 2021 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones alcanzaron los **\$ 62.039.314,79, que** equivale al 0,72% del total de activos es decir estas correcciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros puesto que las cuentas más representativas son las CUENTAS POR COBRAR (cartera) corresponde a la cartera mayor a 360 días.

Las CUENTAS POR COBRAR (cartera Prestación de Servicios) que corresponde a un periodo mayor a 360 días y cuantificada en **\$ 62.039.314,79**, que representa un 0,72% cuentas del activo, en la entidad No se ajusten al principio causación y clasificación al momento de ser contabilizar las cuentas por pagar según la periodicidad de cobro en los últimos 5 años para el manejo de la cuenta y la depuración de los saldos anteriores, al igual que tampoco se contabiliza su intereses de la cartera por prestación de servicios .

En la evaluación de la vigencia 2020, se expresa la opinión teniendo en cuenta que La totalidad de incorrecciones alcanzaron los **\$ 62.039.314,79**, que equivale al 0,72% del total de activos es decir estas correcciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros puesto que las cuentas más representativas son los **y las CUENTAS POR COBRAR** (cartera) corresponde a la cartera mayor a 360 días

---

#### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Las **CUENTAS POR COBRAR** (Otras cuentas por cobrar ) que corresponde a un periodo mayor a 360 días y cuantificada en **\$ 62.039.314,79**, representa un 0,72% del activo, a cuentas No se ajusten al principio causación y clasificación al momento de ser contabilizar las cuentas por cobrar según la periodicidad de cobro en los últimos 5 años para el manejo de la cuenta y la depuración de los saldos anteriores, al igual que tampoco se contabiliza su intereses de la cartera de rentas por concepto de prestación de servicio.

## Opinión sobre los Estados Financieros vigencias 2020

### Estados Financieros vigencias 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la **E.S.E HOSPITAL DE BARANOA** (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2020 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2020 presenta incorrecciones con efecto de sobrestimación cuantificadas en **\$ 62.039.314,79**, lo que determina una opinión a los estados financieros de la vigencia 2020, con una **opinión LIMPIO O SIN SALVEDADES** ya que la MATERIAL GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA			
VIGENCIA		2020	
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad	
Sobreestimación	0,72%	\$	62.039.314,79
Subestimación	0,00%	\$	-
Otros	0,00%	\$	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,72%</b>	<b>\$</b>	<b>62.039.314,79</b>
<b>Resultado de la Opinión</b>		<b>LIMPIO O SIN SALVEDADES</b>	

Fuente: PT 10 AF-FC

## 3.2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### Estados Contables

#### Análisis de los estados financieros

Se evalúan a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones saldos e información a revelar las afirmaciones que se evaluarán son:

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



- Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar durante la vigencia auditada respecto a la ocurrencia integridad exactitud corte de operaciones clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente información a revelar al cierre de la vigencia auditada respecto existencia derechos y obligaciones integridad exactitud clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos Asociados

- Gestión de recaudos
- Gestión de cartera
- Gestión de Deuda Pública y Obligaciones por pagar

## Análisis de los Estado de Situación Financiera

### E.S.E. Hospital BARANOA

#### Vigencia-2019-2020

CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS	Valor año anterior 2019	Valor presente año 2020	Variación	Variación %
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	\$ 7.335.101.445,56	\$ 8.565.923.294,67	\$ 1.230.821.849,11	16,78%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	\$ 4.077.090.726,49	\$ 5.119.844.169,48	\$ 1.042.753.440,99	25,58%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 754.663.211,57	\$ 114.250.970,64	\$ (640.412.240,93)	-84,86%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.720.304.919,39	\$ 3.764.003.529,78	\$ 1.043.698.610,39	38,37%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
INVENTARIOS	\$ 573.918.613,53	\$ 1.232.579.197,06	\$ 658.660.583,53	114,77%
OTROS ACTIVOS	\$ 28.203.984,00	\$ 9.010.472,00	\$ (19.193.512,00)	-68,05%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	\$ 3.258.010.717,07	\$ 3.446.079.125,19	\$ 188.068.408,12	5,77%
CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.258.010.717,07	\$ 3.446.079.125,19	\$ 188.068.408,12	5,77%
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
OTROS ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>TOTAL PASIVOS</b>	\$ 1.876.162.889,88	\$ 2.348.246.452,89	\$ 472.083.563,01	25,18%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	\$ 938.081.444,94	\$ 1.122.288.836,93	\$ 184.207.391,99	19,64%
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
CUENTAS POR PAGAR	\$ 561.735.743,38	\$ 884.526.589,53	\$ 322.790.846,15	57,46%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 317.817.400,56	\$ 227.762.247,40	\$ (90.055.153,16)	-28,34%
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
PROVISIONES	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ -	0,00%
OTROS PASIVOS	\$ 48.528.301,00	\$ -	\$ (48.528.301,00)	-100,00%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	\$ -	\$ 103.668.779,03	\$ 103.668.779,03	#DIV/0!
PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ 103.668.779,03	\$ 103.668.779,03	#DIV/0!
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
OTROS PASIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>PATRIMONIO</b>	\$ 5.566.758.088,42	\$ 7.339.965.678,71	\$ 1.773.207.590,29	31,85%
<b>INGRESOS</b>	\$ 6.328.526.350,41	\$ 8.065.372.613,72	\$ 3.420.474.311,37	54,05%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	\$ 6.271.426.279,05	\$ 7.955.054.327,11	\$ 1.683.628.048,06	26,85%
INGRESOS FISCALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
VENTA DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
VENTA DE SERVICIOS	\$ 6.042.062.991,05	\$ 7.909.113.327,11	\$ 1.867.050.336,06	30,90%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 229.363.288,00	\$ 45.941.000,00	\$ (183.422.288,00)	-79,97%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
OTROS INGRESOS	\$ 57.100.071,36	\$ 110.318.286,61	\$ 53.218.215,25	93,20%
<b>GASTOS</b>	\$ 6.007.940.942,49	\$ 8.021.524.527,25	\$ 2.013.583.584,76	33,52%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 5.923.085.833,67	\$ 7.807.163.433,86	\$ 1.884.077.600,19	31,81%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 2.830.520.018,00	\$ 3.067.447.319,50	\$ 236.927.301,50	8,37%
DE VENTAS	\$ 2.728.541.685,00	\$ 2.900.512.226,00	\$ 171.970.541,00	6,30%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 364.024.130,67	\$ 7.122.711,88	\$ (356.901.418,79)	-98,04%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ 1.832.081.176,48	\$ 1.832.081.176,48	#DIV/0!
<b>GASTOS PÚBLICO SOCIAL</b>	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
OTROS GASTOS	\$ 84.855.108,82	\$ 214.361.093,39	\$ 129.505.984,57	152,62%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 178.630.227,74	\$ (280.831.293,53)	\$ (459.461.521,27)	-257,21%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 320.585.407,92	\$ 43.848.086,47	\$ (276.737.321,45)	-86,32%

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



## Análisis a la cuenta de activo

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la E.S.E. BARANOA en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a Diciembre 31 de 2020 unos activos totales por valor de \$ 8.565.923.294,67, mientras que para la vigencia 2019 los activos totales fueron por valor de \$ 7.335.101.445,56, presentando Aumento de \$ 1.230.821.849,11, con un porcentaje de Aumento del **16,78%** con respecto al año anterior.

## Bancos

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS E.S.E HOSPITAL DE BARANOA VIGENCIA 2020						
No.	Banco O Entidad Financiera	Cuenta No	Tipo de Cuenta	Nombre de la Cuenta y/o destino	(\$ Saldo Libro De Contabilidad	(\$ Saldo Extracto Bancario
1	BOGOTA	292689494	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA PAB	\$ 50.119.454,03	\$ 50.119.454,03
2	BOGOTA	292688199	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 3.314.067,00	\$ 3.314.067,00
3	BOGOTA	292692605	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 43.891,19	\$ 43.891,19
4	DAVIVIENDA	637-377024-5	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 9.047,75	\$ 9.047,75
5	DAVIVIENDA	637-377022-7	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 383.207,12	\$ 383.207,12
6	DAVIVIENDA	0043694-3	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 300.587,62	\$ 300.587,62
7	BANCOLOMBIA	59594822344	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 3.538.892,42	\$ 3.538.892,42
8	BOGOTA	310017157	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 2.961.800,00	\$ 2.961.800,00
9	OCCIDENTE	81780246	AHORRO		\$ 104.746,07	\$ 104.746,07
10	OCCIDENTE	81780259-8	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 2.700.038,79	\$ 2.700.038,79
11	OCCIDENTE	81780275-4	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 44.211,85	\$ 44.211,85
12	BANCOLOMBIA	595-737878-75	AHORRO	PLAN DE INTERVENCION COLECTIVA	\$ 37.751.738,59	\$ 37.751.738,59
13	BANCOLOMBIA	595-000129-56	AHORRO	E.S.E. HOSPITAL BARANOA-REG SUBSIDIADO	\$ 3.879.400,23	\$ 3.879.400,23
14	BANCOLOMBIA	595000002-71	AHORRO	RECURSOS COVID 19	\$ 26,72	\$ 26,72
15	BANCAFE	98-02057-1	CORRIENTE	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 100.229,26	\$ 100.229,26
16	BOGOTA	292677606	CORRIENTE	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 2.956.593,00	\$ 2.956.593,00
17	BOGOTA	2922673837	CORRIENTE	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 169.094,00	\$ 169.094,00
18	BOGOTA	310018130	CORRIENTE	E.S.E. HOSPITAL DE BARANOA	\$ 37.386,00	\$ 37.386,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 108.414.411,64</b>	<b>\$ 108.414.411,64</b>

Se suministró información de las 18 cuentas bancarias que maneja la entidad las cuales se extractaron y constataron según libro de bancos, en su mayoría las que presentan un saldo representativo de la muestra seleccionada las cuentas bancarias con sus conciliaciones bancarias, las cuales fueron cotejadas con las presentadas en el balance de prueba, el cual se encuentra clasificado.

Se presenta razonable la cuenta DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

## CUENTAS POR COBRAR, Grupo (13).

## Informe de Cartera.

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

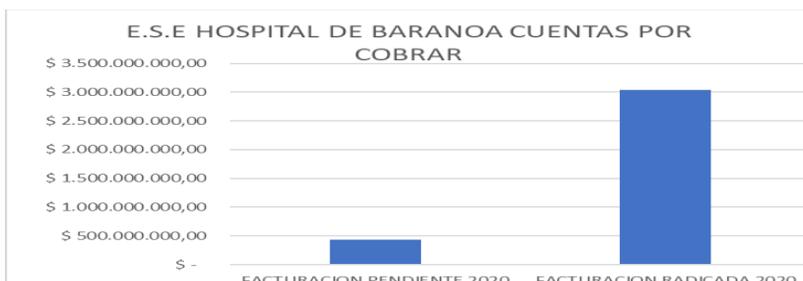


ESE HOSPITAL DE BARANOA					
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2019)	SALDO FINAL(2020)	VARIACION	VARIACION
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.720.304.919,39	\$ 3.764.003.529,78	\$ 1.043.698.610,39	38,37%
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 2.720.304.919,39	\$ 3.565.098.220,09	\$ 844.793.300,70	31,06%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 0,00	\$ 62.039.314,79	\$ 62.039.314,79	# DIV/0!
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 0,00	\$ 136.865.994,90	\$ 136.865.994,90	# DIV/0!

## FACTURACIÓN – RADICACIÓN Y CARTERA

La cuenta por cobrar por concepto de servicios de salud registradas en los estados financieros, en la vigencia 2020 asciende a la suma de \$ 3.565.098.220,09y para la vigencia 2019 asciende a las sumas de \$ 2.720.304.919,39de los cuales, facturación radicada en las vigencias 2020 está por un valor de \$ 3.040.836.476,27y la facturación pendiente por radicar esta por valor de \$ 439.564.161,06

FACTURACION VIGENCIAS 2020	
FACTURACION PENDIENTE 2020	\$ 439.564.161,06
FACTURACION RADICADA 2020	\$ 3.040.836.476,27



## Análisis a la cuenta del pasivo

ESE HOSPITAL DE BARANOA VIGENCIA 2020 ESTADO DE CAMBIO DE SITUACION FINANCIERA					
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2019)	SALDO FINAL(2020)	VARIACION	VARIACION
2	PASIVOS	\$ 1.768.343.357,14	\$ 1.225.957.815,96	-\$ 542.385.741,18	-30,67%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.391.997.655,58	\$ 988.195.368,56	-\$ 403.802.287,02	-29,01%
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 361.157.001,00	\$ 307.948.196,50	-\$ 53.208.804,50	-14,73%
2.4.01	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 92.115.370,00	\$ 43.254.701,00	-\$ 48.860.669,00	-53,04%
2.4.24	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DEL TIMBRE	\$ 19.422.146,35	\$ 17.666.545,08	-\$ 1.755.601,27	-9,04%
2.4.36	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 89.041.226,03	\$ 103.668.779,03	\$ 14.627.553,00	16,43%
2.4.40	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 830.261.912,20	\$ 515.657.146,95	-\$ 314.604.765,25	-37,89%
2.4.90	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 317.817.400,56	\$ 227.762.247,40	-\$ 90.055.153,16	-28,34%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS ACORTO PLAZO	\$ 317.817.400,56	\$ 227.762.247,40	-\$ 90.055.153,16	-28,34%
2.5.11	PROVISIONES	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
2.7	GARANTIAS	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
2.7.07					

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia



**Pasivos:** \$ 1.225.957.615,96

El saldo del pasivo de la vigencia 2020 arroja un saldo para los pasivos de \$ 1.225.957.615,96 y para la vigencia 2019 está por valor de \$ 1.768.343.357,14, presentando una disminución de -\$ 542.385.741,18, con un porcentaje del -30,67% con respecto a la vigencia anterior esta disminución se debe a otras cuentas por pagar representando en un -37,89%

### **Análisis a la cuenta del Patrimonio**

**Patrimonio:** \$ 7.339.965.678,71

El Patrimonio de las empresas presenta un valor para la vigencia 2020 por valor de \$ 7.339.965.678,71 y para la vigencia 2019 por valor de \$ 5.566.758.088,42, con una diferencia con la del periodo anterior de \$ 1.773.207.590,29, lo que genera un aumento en esta partida en un porcentaje de 31,85 %.

### **Análisis a la cuenta del Ingresos**

**Ingresos:** \$ 8.065.372.613,72

Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la E.S.E HOSPITAL DE BARANOA, durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo del acometido estatal, en la vigencia 2020 se observó un saldo de \$ 8.065.372.613,72, mientras para la vigencia 2019, se presentó un saldo de \$ 6.328.526.350,41, con una diferencia de \$ 1.736.846.263,31, generando un aumento en un 27,44% con relación al año anterior.

### **Análisis a la cuenta del Gastos**

**Gastos:** \$ 8.021.524.527,25

Corresponden a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad misional de la entidad. Para la vigencia 2020 se observó un saldo de \$ 8.021.524.527,25, para la vigencia 2019 se observó un saldo de \$ 6.007.940.942,49, con una diferencia de \$ 2.013.583.584,76, la cual está representada un **33,51%** de aumento con relación al año anterior de debe a los gastos generales.

### **Indicadores financieros vigencias 2020**

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



- **Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente):** este indicador mide la capacidad para hacer frente la ESEHOSPITAL DE BARANOA posee en sus activos corrientes para su respaldo. 1,07, para el 2020.
- **Capital de trabajo (Activo corriente - pasivo corriente):** con este indicador se busca medir los recursos requeridos para llevar a cabo las operaciones corrientes a corto plazo para lo cual la ESEHOSPITAL DE BARANOA, cuenta con un capital de trabajo de 283.307.627,00, para el 2020.
- **Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total) \* 100:** ESEHOSPITAL DE BARANOA cuenta con un nivel de endeudamiento sobre los recursos para ser aprovechados de 1,22 para el 2020.
- **Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio):** Mide que tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos, ESEHOSPITAL DE BARANOA, cuenta con un Apalancamiento 8,66 para el 2020

### Situación de Tesorería

La situación de tesorería permite observar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia que se inicia. El disponible hace referencia a los recursos que la entidad puede disponer de manera inmediata para cumplir las obligaciones contraídas a corto plazo. Las exigibilidades comprenden las obligaciones que se encuentran en trámite en la tesorería al finalizar la vigencia para su inmediata cancelación.

ESE HOSPITAL DE BARANOA	
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA	2020
Concepto	Cuantía
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 114.250.970,64
TOTAL FONDOS DISPONIBLES TESORERIA	\$ 114.250.970,64
CUENTAS POR PAGAR CXP AL CIERRE DE LA VIGENCIA	\$ -
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 227.762.247,40
DISPONIBILIDAD DE TESORERIA	\$ 227.762.247,40
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	\$ (113.511.276,76)
RESULTADO	DEFICITARIA

La ESE Hospital de Baranoa, presentó una situación de tesorería con un DEFICITARIA \$ (113.511.276,76), lo que indica que la ESE Hospital de Baranoa, no disponía a 31 de diciembre de 2020 de recursos para atender sus obligaciones inmediatas o de corto plazo.

### Situación Fiscal

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales se cuenta para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal que inicia,

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



los compromisos adquiridos en vigencias anteriores y los que se generen en la vigencia.

ESE HOSPITAL DE BARANOA	
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA 2020	
Concepto	Cuántia
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	\$ 5.119.844.169,48
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 114.250.970,64
CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.764.003.529,78
INVENTARIOS	\$ 1.232.579.197,06
OTROS ACTIVOS	\$ 9.010.472,00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ 1.112.288.836,93
CUENTAS POR PAGAR	\$ 884.526.589,53
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 227.762.247,40
<b>SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE</b>	\$ <b>4.007.555.332,55</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>SUPERAVIT FISCAL</b>

La ESE Hospital de Baranoa, presentó SUPERAVIT FISCAL de \$ **4.007.555.332,55**, luego de atender el pago de las cuentas por pagar por \$ 884.526.589,53 y Beneficios a los empleados por \$ 227.762.247,40

ESE HOSPITAL DE BARANOA	
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA 2021	
Concepto	Cuántia
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	\$ 4.026.329.447,68
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 342.339.121,88
CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.674.979.853,80
INVENTARIOS	\$ -
OTROS ACTIVOS	\$ 9.010.472,00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ 1.010.763.878,52
CUENTAS POR PAGAR	\$ 652.479.316,44
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 358.284.562,08
<b>SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE</b>	\$ <b>3.015.565.569,16</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>SUPERAVIT FISCAL</b>

## EVALUACIÓN GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE. HOSPITAL DE BARANOA (VIGENCIA 2020)

### OPINIÓN AL PRESUPUESTO DEL 2020

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y de la tesorería de la ESE Hospital Municipal de Baranoa, José de J. Gómez Heredia, de la vigencia fiscal 2020 de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810),

- Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según la resolución de liquidación del presupuesto No. 01 de Enero 2 de 2020 para la vigencia fiscal del 2020.

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según la resolución de liquidación del presupuesto No. 01 de enero 2 del 2020 para la vigencia 2020., presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas.
- Estados comparativos de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

### Opinión sobre el Presupuesto de Ingreso y Gastos de la vigencia 2020.

DETERMINACIÓN DE LA OPINIÓN PRESUPUESTAL			
Materialidad			
	EN VALOR	EN %	
MATERIALIDAD CUANTITATIVA (Ejecución de Ingresos)	144.909.194	2,00%	
MATERIALIDAD CUANTITATIVA (Ejecución de Gastos)	147.659.400	2,00%	

OPINION PRESUPUESTAL			
Informe de Ejecución de Ingresos	CON SALVEDADES	OPINIÓN CONSOLIDADA	CON SALVEDADES
Informe de Ejecución de Gastos	CON SALVEDADES		CON SALVEDADES

### Presupuesto de Ingreso y Gastos para la vigencia fiscal 2020.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Municipal de Baranoa, Atlántico José de J. Gómez Heredia, de la vigencia fiscal 2020, con corte a 31 de diciembre y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia presenta incorrecciones con efecto Subestimación cuantificadas en **\$ 616.184.334**, lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021, con una opinión **CON SALVEDADES** ya que la **MATERIALIDAD GENERALIZADA** es Inferior a 5 esta se estableció entre 1 y 5 veces a la establecida para el total de los rubros de Gastos.

### Presupuesto Inicial 2020

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Municipal de Baranoa, José de J. Gómez Heredia, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



diciembre de la vigencia fiscal 2020, fue aprobado mediante la resolución de liquidación No. 01 de enero 2 del 2020 para la vigencia 2020 en la suma de \$ Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintisiete Peso M/L (\$ 5.847.549.427), desagregados como se detalla a continuación

La estructura inicial de los ingresos y de los gastos es la siguiente:

## INGRESOS.

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020 DE LA ESE HOSPITAL DE BARANOA.		
CODIGO	Concepto	PRESUPUESTO DEFINITIVO
	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$ 5.847.549.427</b>
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS TOTAL APROBADO	5.554.852.866
<b>10</b>	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>0</b>
<b>10.02</b>	<b>BANCOS</b>	<b>0</b>
<b>1.1.0.2</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>5.524.772.386</b>
1.1.0.2.04	VENTAS DE SRVICIO DE SALUD	5.524.772.386
11020403050203	SGP APORTES PATRONALES ATENCION VINCULADO	229.363.284
110204030516	SGP CONTRATO PIC	258.581.586
11020403050402	ENTIDADES PROMOTORAS SALUD	201.912.658
11020403050601	EPS REGIMEN SUBSIDIADO PRIVADAS	4.823.665.704
11020403059807	PARTICULARES	11.249.154
<b>1202</b>	<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>322.777.041</b>
1202010198	RECUPERACION CARTERA	322.777.041
120201	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	<b>0</b>
120203	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	<b>0</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020 DE LA ESE HOSPITAL DE BARANOA		
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	TOTAL, PRESUPUESTO	\$5.847.549.427
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.747.549.427
2.1	GASTOS DE PERSONAL APROBADO	3.896.956.845
2.1.1	SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	320.553.845
2101010101	SUELDO BASICO	1.077.710.526
03200307	GASTOS DE REPRESENTACION	-
21010117	PRIMA DE NAVIDAD	100.484.865
21010121	PRIMA DE VACACIONES	48.232.734
21010119	PRIMA DE SERVICIOS	46.303.427
21010105	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	31.639.663
21010131	AUXILIO DE TRANSPORTE	1.068.000

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



21010133	INDEMNIZACION DE VACACIONES	4.399.336
21010123	SUBSIDIO DE ALIMENTO	864.000
1010107	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	5.987.284
2101010102	VACACIONES	68.853.728
2101019801	OTROS GASTOS DE SERVICIO DE PERSONAL- INTERESE DE CESANTIAS	12.720.246
210102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.021754.143
21010203	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	31.425.000
21010205	HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	5.266.758
21010209	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS Y OTROS	1.920.062.385
21010298	CONTRATO CON TERCEROS CONTRATO LABORAL	65.000.000
	CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA	76.938.893
210103030105	APORTES A EPS SIN SITUACION DE FONDO PRIVADOS	93.591.211
210103030103	APORTES A PENSION SIN SITUACION DE FONDOS PRIVADOS	55.742.085
210103030101	APORTES A CESANTIAS SIN SITUACION FONDOS PRIVADOS	56.432.998
210103010303	ICBF	36.174.550
210103010301	SENA	24.116.367
21010301010303	APORTES A PENSION SIN SITUACION DE FONDOS PUBLICOS	83.199.575
21010301010101	APORTES A CESANTIAS SIN SITUACION DE FONDOS PUBLICOS	52.425.602
2101030302	APORTES SIN SITUACION DE FONDOS ARL	27.023.771
2101030303	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	48.232.734
210193	VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS FUNCIONAMIENTOS	
2102	GASTOS GENERALES	1.113.217.710
210203	IMPUESTOS	15.000.000
21020101	MATERIALES Y SUMINISTRO	180.680.923
21020215	MANTENIMIENTO ESE	307.497.471
210202	OTROS ADQUISICION DE SERVICIOS	89.790.215
21020298	OTROS ADQUISICIONES DE BIENES	-
21020205	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	21.800.000
21020205	SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS	244.950.000
210202009	SEGUROS	32.355.180
21020221	ARRENDAMIENTOS	2.000.000
21020203	VIATICOS Y GASTOS VIAJES	17.500.000
21020107	BIENESTAR SOCIAL	69.643.921
21020201	CAPACITACION	30.000.000
21020219	VIGILANCIA Y ASEO	20.000.000
21020211	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000.000.
21020106	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	62.000.000
210293	VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS GENERALES	-
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS	37.000.000
2.1.03.01	AL DEPARTAMENTO	-
2.1.03.02	AL MUNICIPIO	-

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



21039898	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.000.000
21039807	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	30.000.000
2201	GASTOS COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	700.374.872
2201010701	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	110.000.000
2201010101	BIENES E INSUMOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	590.374.872
2.2.01.93	VIGENCIAS ANTERIORES GASTO OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DEL SERVICIO	-
2.3	GASTOS DE INVERSION	100.000.000
2.3.01.01.03	MANTENIMIENTO EQUIPO ESE	100.000.000
2.3.02.01	ADQUISICION EQUIPOS MATERIALES SERVICIOS Y SUMINISTROS ESE	-
2.3.02.01.01.93	VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS INVERSION	-
2.7	DISPONIBILIDAD FINAL	-
2.7.01	CAJA	-
2.7.02	BANCOS	-

**TERCER COMPONENTE:** las disposiciones legales a través de las cuales se regula la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero del al 31 de diciembre del 2020 son las aprobadas mediante el acuerdo N° 09 del 2019.

#### Modificaciones Presupuestales 2020:

La Junta Directiva de la E.S.E Hospital Local de Baranoa otorgó facultades al Gerente de la ESE, hospital de Baranoa Atlántico para realizar adiciones, reducciones y traslados presupuestales, autorizaciones que están contempladas en el acuerdo No. 09 de diciembre 30 del 2019, para la vigencia fiscal del 1° de Enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

Las modificaciones son las siguientes:

MODIFICACIONES				
No. DE RESOLUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Res-01-2020	5.847.549.427,00	0,00	0,00	5.847.549.427,00
Res-02-2020		736.994.554,44	0,00	736.994.554,44
Res-116-2020		677.686.985,00	83.268.959,00	594.418.026,00
Res-120-2020		94.820.000,00		94.820.000,00
Res-121-2020		40.042.038,00		40.042.038,00
Res-141-2020		967.538.454,00		967.538.454,00

#### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103087-4



Res-149-2020				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
	<b>5.847.549.427,00</b>	<b>2.517.082.031,44</b>	<b>83.268.959,00</b>	<b>8.281.362.499,44</b>

## EVALUCIÓN

Presupuesto Inicial	Adición	Reducción	Presupuesto Definitivo
5.847.549.427,00	<b>2.517.082.031,44</b>	<b>83.268.959,00</b>	<b>8.281.362.499,44</b>
<b>Totales</b>	<b>2.517.082.031,44</b>	<b>83.268.959,00</b>	<b>8.281.362.499,44</b>

### Observación N°. 1

**Condición:** La sumatoria de las adiciones del 2020 reportadas por la entidad asciende a la suma de \$ 2.517.082.031 y una reducción por valor de \$ 83.268.959, lo que arrojaría un presupuesto definitivo de \$ **8.281.362.499**, pero el valor registrado en las ejecuciones de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2020 es de \$ 3.843.370.403, para una diferencia de \$ **1.326.288.372** y un presupuesto definitivo de \$ **9.057.650.871**, diferencia que se ve reflejada en el presupuesto definitivo sin que medie acto administrativo alguno.

**Criterio:** Decreto 115 de 1996, artículos 23 y 24.

**Causa:** Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales de Gastos.

**Efecto:** Existencia de ejecuciones presupuestales con inconsistencias en sus Registros.

**Observación de tipo Administrativo (A).**

### Descargos de la Entidad.

Revisada por el equipo financiero de la entidad la observación presentada por el grupo auditor de la Contraloría Departamental, constatamos que se tuvo en cuenta los soportes enviados a dicho grupo en el día 21/06/22 (18:55 EDT), a través del correo institucional [administrativo@esehospitaldebaranoa.gov.co](mailto:administrativo@esehospitaldebaranoa.gov.co) al correo [gdominguez@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:gdominguez@contraloriadelatlantico.gov.co), en dichos archivos enviados se adjuntan los actos administrativos de modificación del presupuesto

---

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



de ingresos y gastos de la vigencia 2020, ya que al momento de entregar la información requerida para la auditoría no se tuvo en cuenta los actos administrativos que se describen a continuación, los cuales suman en la adición de recursos para la vigencia objeto de la auditoría.

Se anexan Actos administrativos mencionados de la vigencia 2020 por medio del cual se hicieron adiciones al presupuesto de la vigencia 2020.

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	VALOR
Resolución # 170	12/11/2020	\$ 124,607,213
Resolución # 174	19/11/2020	\$ 35.941.000
Resolución # 178	1/12/2020	\$ 38.720.000
Resolución # 179	1/12/2020	\$ 550.000.000
Resolución # 180	1/12/2020	\$ 492.809.986
Resolución # 183	9/12/2020	\$ 84.210.182

Así las cosas, solicito de manera respetuosa, al equipo auditor aceptar la exposición anterior que desvirtúa un posible hallazgo administrativo.

### **Análisis de los Descargos.**

Puesta a consideración del equipo auditor la exposición de los descargos del ente auditado frente a la condición y criterio plasmados en el preliminar, consideramos que la respuesta es satisfactoria toda vez que aportan los actos administrativos identificando número de la resolución, fecha y monto adicionado, cuyas sumatorias coinciden con la cifra expresada en las adiciones del presupuesto definitivo de la entidad.

### **Decisión del equipo Auditor.**

La observación SE DESVIRTUA

### **Ejecuciones Presupuestales de Ingresos 2020**

Cuentas	Concepto de Ingresos	Presupuesto Definitivo	Ejecución Acumulada	Recaudos	%
2	Presupuesto de ingresos	9.057.650.871	6.408.765.475	7.245.459.722	80%
203	Ingresos Corrientes	7.961.938.286	5.508.993.418	6.308.347.097	79%

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



204	Transferencias	35.941.000	0	35.941.000	100%
207	Recursos de Capital	1.059.771.585	899.772.057	901.171.625	85%
TOTAL		9.057.650.871	6.408.765.475	7.245.459.722	80%

El presupuesto definitivo de Ingresos de la ESE Hospital de Baranoa en la vigencia 2020 ascendió a la suma de \$ **9.057.650.871** de los cuales se ejecutaron o reconocieron \$ 6.408.765.475 y se recaudaron \$ **7.245.459.722** es decir, se recaudó el 80 % del presupuesto definitivo, para una diferencia por recaudar de \$ **1.812.191.149**.

Los ingresos corrientes representan la mayor fortaleza de recursos de la ESE con un presupuesto definitivo de \$ **7.961.938.286**.

Una facturación aproximada al 100% de ese presupuesto, y recaudos por \$ 7.245.459.722, es decir, se recaudaron el 83.5% de lo facturado en ingresos corrientes.

#### **Observación Administrativa N° 2**

**Condición:** La entidad auditada no presenta la disponibilidad Inicial en el reporte de ejecución de ingresos, esta es una información que compila el valor de los saldos en instituciones financieras del periodo que se cerró el 31 de diciembre de la vigencia anterior.

**Criterio:** Art 209 C, N; art 52 Co1994.digo de comercio; Decreto 115 de 1994

**Causa:** Inobservancia de las normas que rigen la función pública.

**Efecto:** presentación de información presupuestal sin la adecuada forma de revelación de los hechos sociales y económicos del año terminado en periodos anteriores. Inconsistencia en la información.

#### **Descargos de la Entidad.**

Debidamente facultado el gerente, en su calidad de representante legal de la E.S.E., por parte de la junta directiva se procedió a adicionar e incorporar por concepto de saldos iniciales de caja y bancos a corte 31 de diciembre de 2019, por la suma de setecientos treinta y seis millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$736.944.554.44), Acción presupuestal ejecutada a través de la Resolución 02 del 2 de enero del 2020, como se observa en el mencionado acto administrativo y reflejada en la ejecución de ingresos y gastos, enviada al grupo auditor a través del

---

#### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



correo institucional [administrativo@esehospitaldebaranoa.gov.co](mailto:administrativo@esehospitaldebaranoa.gov.co) al correo [gdominguez@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:gdominguez@contraloriadelatlantico.gov.co), que para mayor ilustración adjunto acto administrativo y resolución citada en el presente punto e respuesta.

Como se observa no se incurre en violación del artículo 209 de la CNP de Colombia, ya que se cumple con los principios que desarrolla dicho artículo.

De igual manera tampoco se incurre en violación del artículo 52 del Código de Comercio citado por el equipo auditor, toda vez que, el precepto señalado en este artículo se cumple a cabalidad en nuestra institución, donde textualmente dice; “Al iniciar sus actividades comerciales y, por lo menos una vez al año, todo comerciante elaborara un inventario y un balance general que permitan conocer de manera clara y completa la situación de su patrimonio”.

## ANALISIS DEL EQUIPO AUDITOR

Puesta a consideración del equipo auditor la exposición de los descargos del ente auditado frente a la condición y criterio plasmados en el preliminar, consideramos que la respuesta es satisfactoria toda vez que aportan los actos administrativos identificando número de la resolución, fecha y monto adicionado, cuyas sumatorias coinciden con la cifra expresada en las adiciones del presupuesto definitivo de la entidad.

## Decisión del equipo Auditor.

La observación SE DESVIRTUA

## Ejecuciones Presupuestales de Gastos 2020

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2020 ESE HOSPITAL BARANOA				
Rubros	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Pagos	%
Ejecucion Total del presupuesto de Gastos	\$ 9.057.650.871,00	\$ 7.577.004.975,00	\$ 6.960.820.041,00	91,87%
Ejecucion de Gastos Funcionamiento	\$ 8.243.129.669,00	\$ 7.502.866.725,00	\$ 6.886.701.909,00	91,79%
Gastos de personal aprobado	\$ 5.550.247.859,00	\$ 5.040.029.787,00	\$ 4.917.118.913,00	97,56%
Gastos Generales Aprobados	\$ 2.381.480.938,00	\$ 1.642.895.567,00	\$ 1.324.658.879,00	80,63%
Transferencias Corrientes	\$ 70.000.000,00	\$ 18.714.371,00	\$ 18.381.791,00	98,22%
Gastos de Comercializacion	\$ 841.400.872,00	\$ 801.227.000,00	\$ 626.542.326,00	78,20%
Gastos e inversiones	\$ 214.521.202,00	\$ 74.138.250,00	\$ 74.118.132,00	99,97%
	\$ 9.057.650.871,00	\$ 7.577.004.975,00	\$ 6.960.820.041,00	91,87%

El presupuesto definitivo de Gastos de la ESE Hospital de Baranoa en la vigencia 2020 ascendió a la suma de \$ **9.057.650.871** de los cuales se hubo compromisos por valor de \$ **7.577.004.975** es decir, se comprometió el 83.6 % del presupuesto

### **“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



definitivo, los pagos se ubicaron en la suma de \$ **6.960.820.641**, equivalente al 92% del total de compromisos para una diferencia de \$ **616.184.334**.

## EVALUACIÓN GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE. HOSPITAL DE BARANOA (VIGENCIA 2021)

### OPINIÓN AL PRESUPUESTO DEL 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto de la ESE Hospital Municipal de Baranoa, José de J. Gómez Heredia, de la vigencia fiscal 2021 de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810),

- Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según el acuerdo No. 012 de diciembre 16 del 2020 por medio del cual la ESE, Hospital de Baranoa fija el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 2021, el cual fue desagregado y liquidado mediante la resolución No. 187 de diciembre 24 del 2020.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallado, desagregado y liquidado mediante la resolución No. 187 de diciembre 24 del 2020, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas.
- Estados comparativos de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

### Opinión sobre el Presupuesto de Ingreso y Gastos de la vigencia 2021.

DETERMINACIÓN DE LA OPINIÓN PRESUPUESTAL			
Materialidad			
	EN VALOR	EN %	
MATERIALIDAD CUANTITATIVA (EJECUCIÓN DE INGRESOS)	170.692.398	2,00%	
MATERIALIDAD CUANTITATIVA (EJECUCIÓN DE GASTOS)	87.732.988	1,00%	
OPINION PRESUPUESTAL			
Informe de Ejecución de Ingresos	CON SALVEDADES	OPINIÓN CONSOLIDADA	CON SALVEDADES
Informe de Ejecución de Gastos	CON SALVEDADES		CON SALVEDADES

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



## Presupuesto de Ingreso y Gastos para la vigencia fiscal 2021.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Municipal de Baranoa, Atlántico José de J. Gómez Heredia, de la vigencia fiscal 2021, y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia presenta incorrecciones con efecto Subestimación cuantificadas en \$ 346.003.844 de lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021, con una opinión **CON SALVEDADES** ya que la **MATERIALIDAD GENERALIZADA** es Inferior a 1 y 5 esta se estableció entre 1 y 5 veces a la establecida para el total de los rubros de Gastos.

La opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **CON SALVEDADES** del presupuesto de ingresos y gastos

## Presupuesto de Ingresos y Gastos 2021.

- El presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Municipal de Baranoa, José de J. Gómez Heredia, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2021, fue aprobado mediante acuerdo No. 012 de diciembre 16 del 2020 en la suma de \$ **7.719.744.498** el cual fue desagregado y liquidado mediante la resolución No. 187 de diciembre 24 del 2020 en la suma de \$ Siete Mil Setecientos Diecinueve Millones setecientos cuarenta y cuatro Mil cuatrocientos noventa y ocho pesos M/L. (**\$ 7.719.744.498**), para efecto de prestar los servicios de salud habilitados y ofertados de la ESE hospital, desagregados como se detalla a continuación

La estructura inicial de los ingresos y de los gastos es la siguiente:

### INGRESOS.

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2021 DE ESE HOSPITAL DE BARANOA.		
CODIGO	DETALLE	VALOR APROBADO
1	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 7.719.744.498</b>
10	Disponibilidad Inicial	0
11	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7.719.744.498</b>
12	Aportes (No ligados a la venta de servicios.)	0
2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	0

### PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2021 DE ESE HOSPITAL DE BARANOA

#### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CODIGO	DETALLE	APROBADO
A	TOTAL, GASTOS VIGENCIA 2021	\$7.719.744.498
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.519.744.498
23020	GASTOS DE INVERSION	200.000.000

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



**TERCER COMPONENTE:** las disposiciones legales a través de las cuales se regula la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero del al 31 de diciembre del 2021 son las aprobadas mediante el acuerdo N° 12 de diciembre 16 del 2020.

Posteriormente

### Modificaciones Presupuestales 2021:

La Junta Directiva de la E.S.E Hospital Local de Baranoa otorgó facultades al Gerente de la ESE, hospital de Baranoa Atlántico para realizar adiciones, reducciones y traslados presupuestales, autorizaciones que están contempladas en el acuerdo No. 12 de diciembre 16 del 2020, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2021.

Las modificaciones son las siguientes:

MODIFICACIONES 2021				
No. DE RESOLUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Res-02 (02-01-21)	7.719.744.498,00	\$ 101.452.576,00		\$ 7.821.197.074,00
Res-035 (08-02-21)		\$ 550.000.000,00		\$ 550.000.000,00
Res-059 (18-03-21)		\$ 38.133.077,00		\$ 38.133.077,00
Res-085 (17-06-21)		\$ 176.270.027,00		\$ 176.270.027,00
Res-097 (30-07-21)		\$ 35.000.000,00		\$ 35.000.000,00
Res-101 (09-08-21)		\$ 541.599.673,00		\$ 541.599.673,00
Res-102 (10-08-21)		\$ 45.668.995,00		\$ 45.668.995,00
Res-115 (31-08-21)		\$ 190.000.000,00		\$ 190.000.000,00
Res-118 (01-09-21)		\$ 77.211.344,00		\$ 77.211.344,00
Res-122 (23-09-21)		\$ 149.677.917,00		\$ 149.677.917,00
Res-131(20-10-21)		\$ 45.454.540,00		\$ 45.454.540,00
Res-132 (20-10-21)		\$ 166.551.432,00		\$ 166.551.432,00
Res-138 (08-11-21)		\$ 59.727.005,00		\$ 59.727.005,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.176.746.586,00</b>		<b>\$ 9.896.491.084,00</b>

### **“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Presupuesto Inicial	Adición	Reducción	Presupuesto Definitivo
7.719.744.498,00	<b>2.176.746.586,00</b>	00	<b>9.896.491.084,00</b>
<b>Totales</b>	<b>2.176.746.586,00</b>	<b>00</b>	<b>9.896.491.084,00</b>

## Ejecuciones Presupuestales de Ingresos 2021

Cuentas	Concepto de Ingresos	Presupuesto Definitivo	Ventas	Recaudos	%
<b>2</b>	<b>Presupuesto de ingresos</b>	<b>9.896.491.084</b>	<b>9.583.752.514</b>	<b>8.534.613.814</b>	<b>89%</b>
203	Ingresos Corrientes	8.255.374.757	8.844.432.165	6.925.439.938	78%
204	Transferencias	716.551.432	716.551.432	716.551.432	100%
207	Recursos de Capital	924.564.895	822.568.917	822.568.544	100%

El presupuesto definitivo de Ingresos de la ESE Hospital de Baranoa en la vigencia 2021 ascendió a la suma de \$ **9.896.491.084** de los cuales se hubo ventas por valor de \$ **9.583.752.514** y se recaudaron \$ **8.534.613.814** es decir, se recaudó el 89 % del total de las ventas para una diferencia de \$ **1.049.138.700** por recaudar, equivalente al 11%.

Los ingresos corrientes representan la mayor fortaleza de recursos de la ESE con un presupuesto definitivo de \$ **8.255.374.757**.

Una facturación radicada aproximada al 100% del presupuesto definitivo, por valor de \$ **9.448.149.874** de lo que se recaudó la suma de \$ **8.534.613.814** es decir, se recaudaron el 90. % de lo facturado para una diferencia por recaudar con respecto a lo facturado de \$ **913.536.060** equivalente al 9.66%.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2021 ESE HOSPITAL DE BARANOA				
Rubros	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Pagos	%
Ejecucion Total del presupuesto de Gastos	\$ 9.896.491.084,00	\$ 8.846.204.106,00	\$ 8.500.200.262,00	96,09%
Ejecucion de Gastos Funcionamiento	\$ 9.003.669.625,00	\$ 8.309.810.713,00	\$ 7.968.844.933,00	95,90%
Gastos e inversiones	\$ 892.821.459,00	\$ 536.393.393,00	\$ 531.355.329,00	99,06%
TOTAL	\$ 9.896.491.084,00	\$ 8.846.204.106,00	\$ 8.500.200.262,00	96,09%

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



El presupuesto definitivo de Gastos de la ESE Hospital de Baranoa en la vigencia 2021 ascendió a la suma de \$ **9.896.491.084** de los cuales hubo compromisos por valor de \$ **8.846.204.106**, los pagos se ubicaron en la suma de \$ **8.500.200.262**, es decir se pagó el 96.09% del total de compromisos para una diferencia por pagar de \$ 346.003.844, equivalente al 3.9%.

### Observación No. 3

**Condición:** En la vigencia 2021 resulta una diferencia de \$ **346.003.0844** entre los compromisos adquiridos y los pagos realizados, valor que representarían las cuentas por pagar de la siguiente vigencia.

**Criterio:** Decreto 115 de 1996, artículo primero.

**Causa:** Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales de gastos.

**Efecto:** Existencia de ejecuciones presupuestales con inconsistencias en sus registros. **Observación de tipo Administrativo (A).**

### Descargos de la Entidad.

Cabe señalar que realizado el análisis de nuestro equipo financiero, evidenciamos lo siguiente.

Las cuentas por pagar de la ESE Hospital de Baranoa, a 31 de Diciembre de 2021 en la operación corriente se tiene como resultado \$334.340.669 valor este que se incorporó En la constitución de la cuenta por pagar correspondiente a la resolución 01 de enero 3 de 2022 , en donde se incluyeron los \$334.340.669 ; a través de dicha resolución se efectuó la constitución de la c x p. en cuantía de \$652.479.315 correspondiente a todas las vigencias acumuladas del pasivo certificado por contabilidad en tanto que los \$334.340.669 de compromisos vs pagos corresponden a solo la vigencia 2021, observado en el siguiente cuadro.

	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS
	9.896.491.084	8.846.204.106	8.500.200.262
cuentas por pagar corriente y no corriente		346.003.844	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO OE CXP	COMPROMISOS CXP	PAGOS DE CXP
SERVICIOS PERSONALES	367.133.272	275.004.345	272.413.875
GASTOS GENERALES	528.692.680	371.786.076	362.713.371

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



PRESUPUESTO CORRIENTE A 31 DIC DE 2021	9.000.665.132	8.199.413.685	\$ 7.865.073.016
CXP PASAN A 31 DIC DE 2021 OPERACION CORRIENTE		\$ 334.340.669	

### Análisis del equipo auditor.

Vistas y leídos los documentos anexos se verifican los saldos renglón a renglón y el cálculo de las ejecuciones de Gastos y las presuntas diferencias en la presentación y constitución de las cuentas por pagar del periodo evaluado y su explicación en su soporte son coincidentes. Por tanto, guardan uniformidad las cifras, lo cual es de utilidad general la información que sustenta dicho descargo. Por lo anterior se **DESVIRTUA las observación N° 1, 2, 3 y 4 de los periodos 2020 y 2021** en toda su estructura demarcada como incidencias y tipologías inicialmente expresada en el informe preliminar de auditoría del periodo contable 2020, y se procede a desglosarla del Informe final de auditoría.

### Decisión del equipo auditor.

Se desvirtúa en su totalidad la observación.

### Observación N° 4

**Condición:** La entidad auditada no presenta la disponibilidad Inicial en el reporte de ejecución de ingresos, esta es una información que compila el valor de los saldos en instituciones financieras del periodo que se cerró el 31 de diciembre de la vigencia anterior.

**Criterio:** Art 209 C, N; art 52 Co1994.digo de comercio; Decreto 115 de 1994

**Causa:** Inobservancia de las normas que rigen la función pública.

**Efecto:** presentación de información presupuestal sin la adecuada forma de revelación de los hechos sociales y económicos del año terminado en periodos anteriores. Inconsistencia en la información.

**Observación de tipo Administrativo (A).**

### Descargos de la Entidad.

Debidamente facultado el Gerente en calidad de Representante Legal, por parte de la Junta Directiva, se procedió a adicionar e incorporar por concepto de saldos

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



iniciales de caja y bancos a corte 31 de diciembre de 2020, por la suma de Ciento Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Pesos M/L. (5101.452.576), acción presupuestal ejecutada a través de la Resolución No.02 de Enero 2 de 2021, como se observa en el mencionado acto administrativo y reflejada en la ejecución de ingresos y gastos, enviada al grupo auditor través del correo institucional [administrativo@esehospitaldebaranoa.gov.co](mailto:administrativo@esehospitaldebaranoa.gov.co) al correo [gdominguezDcontraloriadelatlantico.gov.co](mailto:gdominguezDcontraloriadelatlantico.gov.co) , que para mayor ilustración adjunto acto administrativo y resolución citada en el presente punto de respuesta.

Como se observa, no se incurre en violación del Artículo 209 de la CNP de Colombia, ya que se cumple con los principios que desarrolla dicho artículo como son: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

De igual manera, tampoco se incurre en violación del Artículo 52 del código de comercio citado por el equipo auditor, toda vez, el precepto señalado en este artículo se cumple a cabalidad en nuestra institución que textualmente dice: Al iniciar actividades comerciales y, por lo menos una vez al año, todo comerciante elabore

un inventario y un balance general que permitan conocer de manera clara la situación de su patrimonio.

### **Análisis del equipo auditor.**

Vistas y leídos los documentos anexos se verifican los saldos renglón a renglón y el cálculo revelado en la presentación del estado de situación financiera del periodo evaluado y su explicación tanto en las notas y su soporte son coincidentes. Por tanto, guardan uniformidad las cifras, lo cual es de utilidad general la información que sustenta dicho descargo.

### **Decisión del equipo auditor.**

Se Desvirtúa las observación en toda su estructura demarcada como incidencias y tipologías inicialmente expresada en el informe preliminar de auditoría del periodo contable 2021.y se procede a desglosarla del Informe final de auditoría.

## **GESTION CONTRACTUAL**

**2020**

---

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	762	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	2.395.050.918
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	24	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	1.139.026
<b>PRINCIPIOS</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICACION</b>
<b>EFICACIA</b>		<b>75,18%</b>	<b>EFICAZ</b>
<b>ECONOMÍA</b>		<b>76,52%</b>	<b>ECONOMICO</b>

## 2021

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	1.819	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	3.921.738.500
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	26	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	1.568.210.945
<b>PRINCIPIOS</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICACION</b>
<b>EFICACIA</b>		<b>78,37%</b>	<b>EFICAZ</b>
<b>ECONOMÍA</b>		<b>79,83%</b>	<b>ECONOMICO</b>

Se evaluó la contratación teniendo en cuenta los resultados detectados en la prueba de recorrido de la fase de planeación de la Auditoría Financiera y de Gestión practicada a la E.S.E. Hospital de Baranoa en las vigencias 2020 y 2021, tal como se detalla a continuación; Se observa una inadecuada elaboración de los estudios previos, las actas de supervisión de manera escueta, limitándose tan solo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

### Muestra de Auditoría

Se estableció el tamaño de la muestra o número de contratos a evaluar en Veinticinco por vigencia (Cuantitativo) y se seleccionaron de manera estratificada por modalidad de contratación teniendo en cuenta los de mayor riesgo, mayor cuantía y objeto contractual (Cualitativo).

La E.S.E. Hospital de Baranoa, durante la vigencia 2020 suscribió setecientos sesenta y dos contratos (762) contratos por \$2.395.050.918, distribuidos como se ilustra en el siguiente cuadro:

### RELACIÓN DE CONTRATOS SEGÚN SU CLASE VIGENCIA 2020

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



No DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR
3	Suministros	\$ 9.310.959
754	Prestación de servicios	\$ 2.329.739.959
5	Obra	\$56.000.000
<b>762</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 2.395.050.918</b>

La E.S.E. Hospital de Baranoa durante la vigencia 2021 suscribió mil ochocientos diecinueve (1.819) contratos por \$3.921.738.500, distribuidos como se ilustra en el siguiente cuadro:

### RELACIÓN DE CONTRATOS SEGÚN SU CLASE VIGENCIA 2021

No DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR
8	Suministros	\$27.000.000
1.799	Prestación de Servicios	\$3.801.738.500
12	Obra	\$93.000.000
<b>1.819</b>	<b>Total</b>	<b>\$3.921.738.500</b>

En total durante las dos vigencias 2020 y 2021 se celebraron dos mil quinientos ochenta y un (2.581) contratos con recursos propios por valor total de \$6.316.789.418, y su detalle es el siguiente:

Por prestación de servicios se celebraron dos mil quinientos cincuenta y tres (2.553) contratos por valor de \$6.131.478.459, valor este que representa un porcentaje del 97% de total de la contratación celebrada en las dos vigencias.

Por concepto de suministro se celebraron en las dos vigencias un total de once (11) contratos por valor de \$36.310.959, que representa el 0,5% del valor de la contratación en las dos vigencias.

Por concepto de obras se suscribieron diecisiete (17) contratos en las dos vigencias, por un valor de \$149.000.000, lo que representó el 2,3% del total de la contratación.

En la evaluación practicada por el equipo auditor se pudo establecer una serie de debilidades en el proceso de contratación por parte de la E.S.E. Hospital de Baranoa, así:

#### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La gestión contractual presenta debilidades en la etapa de Planeación, toda vez que presentan debilidades en la elaboración de los Estudios Previos, no se establece un presupuesto a partir de los honorarios o pagos que se realizarán a los cargos y oficios que se ofertan durante una vigencia determinada, para establecer así el presupuesto y estimar el plazo requerido.

## EVALUACIÓN CONTRATOS 2020

<b>No. del Contrato</b>	002-2020
<b>Fecha</b>	Enero 02 de 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	RAFAEL MENDOZA INSIGNARES C.C. # 72.013.892
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales en su calidad de trabajador independiente, como Coordinador Administrativo y financiero en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.
<b>Valor</b>	\$21.000.000
<b>Duración</b>	Seis (6) meses
<b>CDP</b>	011 del 02-01-2020
<b>CRP</b>	355 del 03-01-2020
<b>Artículo Presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Estudios Previos</b>	Sin fecha exacta de elaboración.
<b>Acta de inicio</b>	Enero 03 del 2020
<b>Acta final</b>	Julio 01 del 2020
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Estudios previos sin fecha exacta de elaboración.</li> <li>• El contratista aporta solo dos pagos de planillas de Seguridad Social, uno correspondiente al mes de enero y que se realizó el día 3 de junio de 2020, planilla que volvió a presentar en la cuenta de cobro del mes de febrero. No se observan pagos correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo. Ya en el mes de junio si presenta planilla, la cual tiene fecha de pago 23-06-2020, pero correspondiente al mes de mayo.</li> </ul>

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia



<b>No. del Contrato</b>	003-2020
<b>Fecha</b>	Enero 02 del 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	GABRIEL RACEDO TEHERAN. C.C. # 8.669.289
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales en su calidad de trabajador independiente, como Asesor Jurídico de la Gerencia en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.
<b>Valor</b>	\$24.000.000
<b>Duración</b>	Seis (6) meses.
<b>CDP</b>	011 del 01-01-2020
<b>CRP</b>	401 del 03-01-2020
<b>Artículo Presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Estudios previos</b>	Sin fecha exacta de elaboración
<b>Acta de inicio</b>	Enero 02 del 2020
<b>Acta final</b>	Julio 01 del 2020
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios previos sin fecha exacta de elaboración.</li><li>• Fallas en la planeación</li><li>• No se observan pagos a seguridad social correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2020.</li></ul>

<b>No. del Contrato</b>	004-2020
<b>Fecha</b>	Enero 02 del 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	MARIBEL DE LA CRUZ GOMEZ C. C: # 1.129.581.244
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales en su calidad de trabajador independiente, como apoyo al área jurídica en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>Valor</b>	\$10.200.000
<b>Duración</b>	Seis (6) meses
<b>CDP</b>	011 del 02-01-2020
<b>CRP</b>	354 del 03-01-2020. RP contrato de adición N° 577 de 04-02-2020
<b>Artículo Presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Estudios Previos</b>	Enero del 2020
<b>Acta de inicio</b>	Enero 03 del 2020
<b>Acta Final</b>	Julio 01 del 2020
<b>Supervisor</b>	Rafael Mendoza Insignares. Asesor Jurídico Gerencia
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deficiencias en la planeación</li><li>• Estudios previos sin fecha exacta de elaboración.</li><li>• Se suscribe un adicional sin que se observe minuta del contrato, no hay acta que motive la adición.</li><li>• Acta final sin la firma del contratista.</li></ul>

<b>No. del Contrato</b>	006-2020
<b>Fecha</b>	Enero 02 del 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	KERSITYIN VERPLAATS NATERA C. C. # 1.048.212.644
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales en su calidad de trabajador independiente, como asesor calidad y talento humano en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.
<b>Valor</b>	\$18.000.000
<b>Duración</b>	Seis (6) meses
<b>CDP</b>	011 del 02-01-2020
<b>CRP</b>	357 del 03-01-2020
<b>Artículo Presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Estudios previos</b>	Sin Estudios Previos.
<b>Acta de inicio</b>	Enero 3 de 2020

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>Acta final</b>	Julio 01 de 2020
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Sin estudios previos ni análisis del mercado.</li></ul>

<b>No. del Contrato</b>	009-2020
<b>Fecha</b>	Enero 02 del 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	YITZHAC CONSUEGRA CANTILLO C. C. # 1.048.217.136
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales en su calidad de trabajador independiente, como Asesor Calidad en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.
<b>Valor</b>	\$13.500.000
<b>Duración</b>	Seis (6) meses
<b>CDP</b>	011 del 02-01-2020
<b>CRP</b>	360 del 03-01-2020
<b>Artículo Presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Estudios previos</b>	Sin estudios previos
<b>Acta de inicio</b>	Sin acta de inicio
<b>Acta final</b>	Sin acta final
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Fallas en la planeación</li><li>Sin estudios previos ni análisis del sector.</li><li>Sin actas de inicio ni final. No hay informes de actividades ni del supervisor.</li></ul>

<b>No. del Contrato</b>	017-2020
-------------------------	----------

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>Fecha</b>	Enero 02 del 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	XAVIER PIÑERES VENEGAS C. C. # 1.048.208.517
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales en su calidad de trabajador independiente, como Responsable del Área de Facturación en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.
<b>Valor</b>	\$10.902.000
<b>Duración</b>	Seis (6) meses
<b>CDP</b>	011 del 02-01-2020
<b>CRP</b>	367 del 03-01-2020
<b>Artículo Presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Acta de Inicio</b>	03-01 del 2020
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fallas en la planeación</li><li>• Estudios previos sin fecha exacta de elaboración.</li><li>• Suscriben otro si por valor de \$549.000, sin que medie o se observe acta de necesidad y justificación.</li><li>• El contratista no reportó planillas de pago a Seguridad Social en los meses de febrero y abril de 2020. No obstante la E.S.E. realizó pagos al contratista en los meses en mención.</li></ul>

<b>No. del Contrato</b>	022-2020
<b>Fecha</b>	Enero 02 del 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	CARMEN GUTIERREZ CERVANTES C.C. # 32.833.310
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en su calidad de trabajador independiente, como Apoyo Proceso Administrativo (Digitador) en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.
<b>Valor</b>	\$10.500.000
<b>Duración</b>	(6) meses
<b>CDP</b>	011 del 02-01-2020
<b>CRP</b>	372 del 03-01-2020

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>Artículo Presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Estudios Previos</b>	*
<b>Acta de Inicio</b>	Enero 03 del 2020
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios previos sin fecha exacta de elaboración.</li><li>• Fallas en la planeación</li><li>• El contratista no reportó planillas de pago a Seguridad Social en los meses de marzo, abril y mayo de 2020. No obstante la E.S.E. realizó pagos al contratista en los meses en mención.</li></ul>

<b>No. del Contrato</b>	043-2020
<b>Fecha</b>	Enero 2 del 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	SARA DE LA CRUZ BARRIOS C.C. # 32.831.377
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en su calidad de trabajador independiente, Coordinador Médico Asistencial en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.
<b>Valor</b>	\$27.000.000
<b>Duración</b>	Once (11) meses
<b>CDP</b>	011 del 02-01-2020
<b>RP</b>	387 del 03-01-2020
<b>Artículo Presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Acta de inicio</b>	Enero 3 de 2020
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios previos sin fecha exacta de elaboración</li><li>• Fallas en la planeación</li></ul>

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>No. del Contrato</b>	077-2020
<b>Fecha</b>	Enero 01 del 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	OFIR JACOME GUERRERO. C.#73.475.040
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en su calidad de trabajador independiente, Coordinador Médico del Área de Consulta Externa en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.
<b>Valor</b>	\$19.200.000
<b>Duración</b>	Seis (6) meses
<b>CDP</b>	011 del 02-01-2020 * 067 del 03-02-2020
<b>CRP</b>	421 del 03-01-2020 * 776 del 29-05-2020
<b>Artículo presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Acta de inicio</b>	03-01-2020
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios previos sin fecha exacta de elaboración</li><li>• Fallas en la planeación</li><li>• Otro si modificatorio a la cláusula tercera del contrato 077-2020, por valor de \$681.250, debidamente sustentado por la necesidad. Modificando el valor del contrato a \$19.881.250</li></ul>

<b>No. del Contrato</b>	078-2020
<b>Fecha</b>	Enero 02 del 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	IVANNA SIERRA BOHORQUEZ C.C. #30.893.728
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en su calidad de trabajador independiente, Coordinador Médico del Área de Consulta Externa en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.
<b>Valor</b>	\$19.200.000
<b>Duración</b>	Seis (6) meses
<b>CDP</b>	011 del 02-01-2020

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>CRP</b>	422 del 03-01-2020
<b>Artículo Presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Estudios Previos</b>	*
<b>Acta de inicio</b>	03-01-2020
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Estudios previos sin fecha exacta de elaboración.</li><li>Fallas en la planeación</li><li>Otro si modificatorio a la cláusula tercera del contrato 122-2020, por valor de \$179.375, debidamente sustentado por la necesidad. Modificando el valor del contrato a \$19.379.375</li></ul>

<b>No. del Contrato</b>	079-2020
<b>Fecha</b>	Enero 02 del 2020
<b>Clase de Contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	LORENA ARIZA SIERRA C.C. #1.048.208.567
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en su calidad de trabajador independiente, Coordinador Médico del Área de Consulta Externa en la E.S.E. de Baranoa, de manera oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía.
<b>Valor</b>	\$18.600.000
<b>Duración</b>	Seis (6) meses
<b>CDP</b>	011 del 02-01-2020
<b>RP</b>	423 del 03-01-2020
<b>Artículo Presupuestal</b>	21010209, remuneración por servicios técnicos.
<b>Estudios Previos</b>	*
<b>Acta de inicio</b>	03-01-2020
	<ul style="list-style-type: none"><li>Estudios previos sin fecha exacta de elaboración.</li><li>Fallas en la planeación</li></ul>

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>OBSERVACIONES</b>	
----------------------	--

Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato mismo, se debe plasmar correcta y claramente la fecha de su elaboración para evitar se incurra en fallas al momento de la suscripción de reserva presupuestal.

Las fallas en la planeación, llevan a la improvisación, a la inadecuada ejecución del objeto contractual y conlleva a que la decisión de contratar no responda a necesidades identificadas, estudiadas, evaluadas, planeadas y presupuestadas previamente a la contratación por parte de la administración.

El informe de supervisión tiene por objeto verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica que resulte de aplicación para cada tipo de contrato.

Los informes deben contener las evidencias que soporten el cumplimiento de las obligaciones del contratista y la debida ejecución del contrato (informe de actividades, registro fotográfico, listados de asistencia, salida de almacén, relación de pagos, actas de entrega, entre otros).

#### **Observación N° 5**

**Condición:** En los contratos 004, 017, 077, del 2020, se evidencian fallas en la planeación, desde la elaboración de los Estudios Previos en su fecha de diligenciamiento como en la determinación de los valores de los contratos y la suscripción de un Otro si modificatorio sin la debida justificación. Mostrando falta de coherencia con lo presupuestado.

**Criterio:** Principio de economía artículo 4.12 de la Resolución 5185 de 2013.

**Causa:** Falta de control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución de los contratos.

**Efecto:** Posibilidad de incurrir en errores al realizar los pagos.

**Observación De Tipo Administrativa y Disciplinaria.**

**Descargos de la Entidad.**

Respuesta.

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, no exige fecha alguna o exacta de elaboración del estudio previo, la administración pública se rige por el principio de anualidad.

La adición realizada al contrato 077 está sustentada, la misma tiene su fundamento en el literal H del documento suscrito por las partes y que literalmente señala: “H) Que en medio de esta pandemia generada por el Covid- 19, se ha necesitado cumplir con las necesidades de atención a través de médicos que presten sus servicios a los usuarios que lleguen y soliciten atención en la ESE Hospital de Baranoa, generándose servicios adicionales a los normalmente prestados por el personal asistencial, por eso se debe reconocer y pagar por este servicio, no contemplado en el contrato inicial.”. Referente al adicional del contrato 017, el mismo también está sustentado en el literal H de los considerandos, cuando se acuerda por las partes: H) Que se hace necesario garantizar talento humano que apoye las labores de la oficina de Ambiente, Bienes y Suministros de la ESE Hospital de Baranoa”. Se puede observar que fueron acciones y actividades determinadas posteriormente a la planeación inicial, la cual permite hacerle modificaciones.

Se adjunta oficio a través del cual se sustenta la adición al contrato 017 de 2020.

### **Análisis del equipo auditor.**

El día 28 de julio de 2022, en mesa de trabajo, teniendo en cuenta los anexos aportados en los descargos por parte de la E.S.E, el equipo auditor acepta y reconoce los argumentos de la necesidad del servicio (Misional) por motivos de la pandemia, lo cual se esboza y observa en el documento suscrito por las partes (Otro Si) en el contrato 077 del 2020, así mismo el oficio que sustenta la adición al contrato 017 del 2020.

No obstante se ratifica el equipo auditor en la observación administrativa referente a las fallas en la planeación y en la elaboración de los estudios previos.

### **Decisión del equipo auditor.**

Se desvirtúa la connotación Disciplinaria pero se mantiene en firme la observación administrativa y se constituye en Hallazgo de tipo ADMINISTRATIVO.

### **Observación N°6**

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



**Condición:** En los contratos 002, 003, 022, del 2020, la E.S.E. Realizó pagos sin que se cumpliera por parte del contratista con el requisito de los aportes a la Seguridad Social.

**Criterio:** Ley 100 de 1993, artículo 271. Ley 50 de 1990. Artículo 23 del Decreto 1703 de 2002.

**Causa:** Procedimientos o normas inadecuadas. Incumplimiento de disposiciones especiales y generales.

**Efecto:** Posibilidad de incurrir en errores al realizar los pagos.

**Observación De Tipo Administrativa – Disciplinaria**

### Descargos de la Entidad.

Se anexan soportes de planillas de seguridad social de los procesos contractuales.

### Análisis de los Descargos.

Luego de realizar un análisis concienzudo en mesa de trabajo el día 28 de julio de 2022, y de conciliar las planillas de los aportes realizados en Seguridad Social, el equipo auditor acepta y concede bajar la connotación disciplinaria y administrativa.

### Decisión del equipo Auditor.

La observación SE DESVIRTUA

### Observación N°7

**Condición:** En los contratos 006, 009, 043, 078, 079 del 2020, se evidenció la improvisación y falta de planeación, manifestada en fallas por debilidad en la elaboración de los estudios previos y fallas en la aplicación de la Ley de Archivo.

**Criterio:** Manual de contratación de la E.S.E., Resolución 5185 de 2013 Ministerio de Salud y Protección Social, artículo 4 y artículo 9, numeral 9.1.14. Principio de economía artículo 4.12 de la Resolución 5185 de 2013. Artículo 209 de la Constitución Política. - Ley 594 del 2000

**Causa:** Procedimientos o normas inadecuadas, o poco prácticas. Incumplimiento de disposiciones especiales y generales.

**Efecto:** Control inadecuado de recursos o actividades propias en la elaboración de un contrato.

**Observación De Tipo Administrativa.**

---

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## Descargos de la Entidad.

- Se adjunta estudio previo contrato 006-2020, se adjuntan estudio previo, acta de inicio y final, informes de supervisión del contrato 009-2020.
- Se adjunta estudio previo contrato 043-2020.
- Contrato 078 de 2020, El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082, de 2015, no exige fecha alguna o exacta de elaboración del estudio previo, la administración pública se rige por el principio de anualidad.
- Contrato 079 de 2020, El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, no exige fecha alguna o exacta de elaboración del estudio previo, la administración pública se rige por el principio de anualidad.

## Análisis de los Descargos.

En análisis del equipo auditor, si bien el Decreto 1082 de 2015, no exige taxativamente fecha alguna de elaboración de los Estudios Previos, no menos cierto es que, por el principio de transparencia desde la etapa de planeación de un contrato se deben seguir ciertos pasos que no den paso a la duda o a la mala interpretación de la forma como se diseñó, se preparó y se adjudicó un contrato, razón por la cual se mantiene la observación.

## Decisión del equipo Auditor.

Se mantiene la observación y se constituye en un Hallazgo de tipo Administrativo.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	001-2020
<b>FECHA</b>	02 de enero de 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Asociación del comité de bienestar social de la E.S.E. Hospital de Baranoa Nit. N°900.584.432-9 R/L Nuriela Margarita Redondo Castro C.C. 32.832.364
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios para el desarrollo, ejecución cumplimiento de la realización de todas las actividades lúdicas, culturales y/o recreativas, sociales adoptadas y apropiadas por la E.S.E. Hospital de Baranoa a través del pal de Bienestar Social Laboral, incentivos y estímulos para el año 2020.
<b>VALOR</b>	\$69.643.921

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>DURACION</b>	12 meses- 31 de diciembre 2020
<b>CDP</b>	N°27 de fecha 02 de enero de 2020 valor \$69.643.921
<b>RP</b>	N° 506 de fecha 04 de febrero de 2020 valor \$69.643.921
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020107 Bienestar Social
<b>POLIZA</b>	BQ-100027355 Fecha de expedición 04 de febrero de 2020
<b>Acta de Inicio</b>	De fecha 04 de febrero de 2020
<b>Acta final</b>	Diciembre de 2020
<b>Supervisor</b>	Kerstin Wisey Verplaats Natera – Asesor Calidad TH y SST

En el contrato 119-2020 se establece en los estudios previos el cual forma parte integral del mismo de acuerdo a lo estipulado en la cláusula N°15.; El Plazo de liquidación del mismo el cual se liquidara de común acuerdo dentro de los tres (3) meses siguientes contados a partir de la terminación del contrato, si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma se practicara la liquidación unilateral por el hospital dentro de los dos (2) meses posteriores al anterior termino. Acta de liquidación que no se evidencia dentro de los documentos allegados.

En la cláusula vigésima cuarta del contrato se establece el perfeccionamiento y ejecución del contrato. Para su ejecución se necesitará de la aprobación de la póliza la cual no se evidencia dentro de los documentos allegados. La póliza la cual cuenta con fecha de expedición del 05 de febrero de 2020. El pago de los impuestos municipales los cuales cuentan con fecha de expedición del 11 de febrero del 2020 y el pago del bono departamental el cual cuenta con fecha de pago del 12 de febrero de 2020. Iniciando su ejecución sin el lleno de los requisitos exigidos en la cláusula contractual.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	117 – 2020
<b>FECHA</b>	02 de enero de 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Gestión integral hospitalaria GIHOS S.A.S. Nit. N°900.971.128-4
<b>OBJETO</b>	El contratista se obliga para con el hospital desarrollar, instalar y mantener en funcionamiento, la sistematización de los módulos y submódulos asistenciales financiero presupuestal de historia clínica agendamiento de citas facturación contabilidad pagaduría y demás módulos y submódulos que hacen parte del software Asclepius así como su mantenimiento y asistencia técnica; Además se obliga a suministrar los equipos de cómputo de acuerdo a las especificaciones requeridas por el contratante con observancia directa a las especificaciones y características descritas en la propuesta aprobada.
<b>VALOR</b>	\$70.927.000
<b>DURACION</b>	Dos (02) meses
<b>CDP</b>	N°09 del 02 de enero de 2020 valor \$ 70.927.000
<b>RP</b>	N° 460 del 03 de enero de 2020 valor \$70.927.000

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	2301010298 otros gastos en adquisición de infraestructura propia del sector
<b>POLIZA</b>	90018171 fecha de expedición enero 3 de 202. Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales Liberty Seguros
<b>Acta de inicio</b>	31 de enero de 2020
<b>Acta final</b>	20 de marzo de 2020
<b>Supervisor</b>	Pedro Luis Araujo Zarate- Gerente

En el contrato 119-2020 se establece en los estudios previos el Plazo de liquidación del mismo, el cual se liquidaría de común acuerdo dentro de los tres (3) meses siguientes contados a partir de la terminación del contrato, si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma se practicará la liquidación unilateral por el hospital dentro de los dos (2) meses posteriores al anterior termino.

En la cláusula quinta perfeccionamiento y ejecución. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes intervinientes. Para su ejecución se necesitará 1. El registro de disponibilidad presupuesta! 2. La suscripción del acta de inicio. 3. La acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral. 3. El pago de los impuestos municipales y departamentales que originen el presente. El contrato cuenta con acta de inicio del 31 de enero de 2020 y el pago de las estampillas cuenta con fecha 17 de febrero de 2020 iniciando la ejecución del contrato violando lo establecido en la cláusula contractual.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	118-2020
<b>FECHA</b>	02 de enero de 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Angel Fabian Coba Mariano C.C. 72.018.097
<b>OBJETO</b>	Realizar socialización, capacitación y soporte técnico del software Asceplus de la historia clínica digital para el áreas de promoción y mantenimiento de la salud; con observancia directa a las especificaciones y características descritas en la propuesta aprobada, que para todos los efectos hace parte integral del presente contrato
<b>VALOR</b>	\$52.000.000
<b>DURACION</b>	Dos (02) meses
<b>CDP</b>	Nº13 del 02 de enero de 2020 valor \$52.000.000
<b>RP</b>	Nº459 del 03 de enero de 2020 valor \$52.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020298 otras adquisiciones de servicios
<b>POLIZA</b>	Nº 90018159 fecha de expedición 31 de enero de 2020. Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales Liberty Seguros
<b>Acta de inicio</b>	31 de enero de 2020

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



<b>Supervisor</b>	Pedro Luis Araujo Zarate – Gerente	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO
<b>Acta final</b>	Marzo 2020	NIT: 890103037-4



En el contrato 118-2020 se establece en los estudios previos el Plazo de liquidación del mismo el cual se liquidaría de común acuerdo dentro de los tres (3) meses siguientes contados a partir de la terminación del contrato, si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma se practicará la liquidación unilateral por el hospital dentro de los dos (2) meses posteriores al anterior termino.

En la cláusula quinta perfeccionamiento y ejecución. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes intervinientes. Para su ejecución se necesitará 1. El registro de disponibilidad presupuesta! 2. La suscripción del acta de inicio. 3. La acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral. 3. El pago de los impuestos municipales y departamentales que originen el presente. El contrato cuenta con acta de inicio del 31 de enero de 2020 y el pago de las estampillas cuenta con fecha 17 de febrero de 2020 iniciando la ejecución del contrato violando lo establecido en la cláusula contractual.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	119-2020
<b>FECHA</b>	02 de enero de 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	SUMINISTRO
<b>CONTRATISTA</b>	M Y M DIAGNOSTICS Nit. 900228842-1 R/L Luz Stella Mendez Rueda C.C. 26.323.692
<b>OBJETO</b>	Suministrar a la E.S.E. Hospital de Baranoa, los reactivos o elementos químicos, insumos necesarios para el procesamiento de las muestras tomadas en el laboratorio así mismo, suministrara los elementos dispositivos y demás artículos necesarios para la recolección se las muestras y realización de los análisis de laboratorio que necesite la E.S.E. Hospital de Baranoa y sus puestos de salud, por ende garantizar su funcionamiento
<b>VALOR</b>	\$144.900.000
<b>DURACION</b>	Once (11) meses
<b>CDP</b>	Nº 1 del 02 de enero de 2020 valor \$144.900.000
<b>RP</b>	Nº 458 del 03 de enero de 2020 valor \$ 144.900.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	22011010101 medicamentos
<b>POLIZA</b>	Nº 2015635 expedida el 05 de febrero de 2020 póliza de cumplimiento estatal JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
<b>ACTA DE INICIO</b>	03 DE ENERO DE 2020
<b>SUPERVISOR</b>	Irma Santiago Ortega – Coordinador Laboratorio

No se evidencia la propuesta presentada por el contratista y establecida como parte integrante del proceso en la cláusula N 1 del contrato.

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



El contratista suministrara a la E.S.E Hospital de Baranoa y sus puestos de salud únicamente los elementos, dispositivos y demás solicitados en forma escrita por la coordinadora de laboratorio del Hospital, con los requerimientos técnicos y administrativos y ambientales exigidos para cada uno de los elementos.

En las cuentas de cobro del contratista entregadas no se anexa la solicitud escrita por parte de la coordinadora de laboratorio tal como se establece en el contrato, así como las actas de entradas y recibo por parte del laboratorio y/o Almacén. Se anexan solamente un formato de supervisión como soporte de cumplimiento del contrato.

En la cláusula sexta del contrato se establece el perfeccionamiento y ejecución del contrato. Para su ejecución se necesitará de la aprobación de la póliza la cual no se evidencia dentro de los documentos allegados. La póliza la cual cuenta con fecha de expedición del 05 de febrero de 2020.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	134-2020
<b>FECHA</b>	03 de febrero de 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	SUMINISTRO
<b>CONTRATISTA</b>	COMBUGAS DE LA COSTA S.A.S. Nit 901.067.510-1 R/L Fiorella Maria Mancini Dugand C.C. 32.717.184
<b>OBJETO</b>	Suministro y venta de combustible de conformidad con lo dispuesto en los estudios y documentos previos y la oferta presentada por el contratista.
<b>VALOR</b>	\$40.000.000 – Adición \$8.000.000 noviembre 30 de 2020
<b>DURACION</b>	Seis (06) meses
<b>CDP</b>	Nº52 del 03 de febrero de 2020 valor \$45.000.000 Nº235 del 28 de noviembre de 2020 Valor \$8.000.000
<b>RP</b>	Nº507 del 04 de febrero de 2020 valor \$45.000.000 Nº 1291 del 30 de noviembre d 2020 valor \$8.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	20120106 combustibles y lubricantes
<b>POLIZA</b>	2588153-1 expedido el 11 de marzo de 2020 seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales. Suramericana 0740881-7 del 22 de enero de 2021 seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento. Suramericana
<b>Acta de inicio</b>	10 de marzo de 2020 supervisor Pedro Luis Araujo Zarate - Gerente
<b>Acta final</b>	31 de diciembre de 2020 supervisor Avelino Roa Gomez – Conductor

Se evidencia la plantilla única de supervisión contractual del mes de marzo del 2020 donde el supervisor autoriza el pago de \$6.909.290 donde da fe que los datos suministrados los ha verificado personalmente y certifica el cumplimiento del objeto contratado. Documentos aportados por el contratista por los servicios prestados

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



donde se evidencia una relación de suministros con fechas de entrega de combustible del 01 al 28 de febrero y del 02 al 31 de marzo

Plantilla de supervisión con listado de entregas de suministro de fechas del 01 al 30 de abril del 2020, por un valor de \$4.375.498.

Plantilla de supervisión con listado de entregas de suministro de fechas del 01 al 30 de mayo del 2020, por un valor de \$4.879.145.

Plantilla de supervisión con listado de entregas de suministro de fechas del 01 al 29 de junio del 2020, por un valor de \$5.967.985.

Plantilla de supervisión con listado de entregas de suministro de fechas del 01 al 31 de julio del 2020, por un valor de \$4.871.866.

Plantilla de supervisión con listado de entregas de suministro de fechas del 01 al 31 de agosto del 2020, por un valor de \$3.534.528.

Plantilla de supervisión con listado de entregas de suministro de fechas del 01 al 30 de septiembre del 2020, por un valor de \$3.664.332.

Plantilla de supervisión con listado de entregas de suministro de fechas del 01 al 31 de octubre del 2020, por un valor de \$4.204.418.

Adicional por \$8.000.000 del 30 de noviembre de 2020.

Plantilla de supervisión con listado de entregas de suministro de fechas del 02 al 30 de noviembre del 2020, por un valor de \$3.761.327.

Plantilla de supervisión con listado de entregas de suministro de fechas del 02 al 30 de noviembre del 2020, por un valor de \$5.206.379.

Acta final del 31 de diciembre del 2020

<b>Nª DEL CONTRATO</b>	135-2020
<b>FECHA</b>	02 de enero de 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	SUMINISTRO
<b>CONTRATISTA</b>	Suministro y dotaciones Colombia S.A. S Y D Colombia S.A. Nit. 802.000.608-7 R/L Mirian Estrada Otero C.C. 32.680.398
<b>OBJETO</b>	Suministro de medicamentos e insumos médicos quirúrgicos y productos farmacéuticos de conformidad con lo dispuesto en los estudios y documentos previos y la oferta
<b>VALOR</b>	\$110.000.000 – adición \$50.000.000
<b>DURACION</b>	Dos (02) meses y Quince (15) días – adicional 1 mes
<b>CDP</b>	Nº32 del 02 de enero de 2020 valor \$110.000.000 Nº90 del 06 de abril de 2020 valor \$50.000.000

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



RP	N°578 del 04 de febrero de 2020 valor \$110.000.000 N°726 de 07 de abril de 2020 valor \$50.000.000
ARTICULO PRESUPUESTAL	2201010101 medicamentos
POLIZA	85-44-101104189 expedido el 06 de marzo de 2020 póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal. Seguros del Estado S.A.  85-44-101104189 expedido el 08 de abril de 2020 póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal. Seguros del Estado S.A.
Acta de inicio	06 de marzo de 2020

Se evidencia una adicción al contrato por \$50.000.000 firmada el seis (06) de abril 2021, el cual cuenta con las modificaciones en las pólizas.

Nº DEL CONTRATO	203 - 2020
FECHA	3 febrero del 2020
CLASE DE CONTRATO	Prestación De Servicios
CONTRATISTA	Inversiones Muelle Proceso Gráfico S.A.S. Nit.802011957-1 R/L Pilar Amparo Haro Cañavera cédula 22283075
OBJETO	Apoyo a la gestión a través de productos litográficos institucionales de conformidad con lo dispuesto en los estudios y documentos previos y la oferta presentada por el contratista
VALOR	\$20.000.000
DURACION	Seis (6) meses
CDP	N°64 del 03 de febrero de 2020 Valor \$20.000.000
RP	N°519 del 04 de febrero de 2020 Valor \$20.000.000
ARTICULO PRESUPUESTAL	21020298 otras adquisiciones de servicios
POLIZA	85 46-101017703 expedido el 10 de junio del 2020 Póliza De Seguro De Cumplimiento Entidad Estatal. Seguros del estado S.A.
Acta de inicio	11 de junio de 2020
ACTA FIANL	16 de octubre de 2020

La descripción del objeto contractual en los estudios previos no concuerda con la del contrato.

El contrato cuenta con acta de inicio del 11 de junio de 2020, cuatro (4) meses ocho (8) días después de suscrito el contrato.

El supervisor presenta Formatos de certificaciones mensuales por unos valores de \$6.866.300 factura EF3447; \$13.076.315 factura EF 3448 y EF 3449 para trámite de pago debido a que la cuenta cumple con lo pactado en el contrato y que los soportes fueron revisados y enviados para archivo digital del área jurídica y el

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



soporte físico a los archivos del área de tesorería, presenta acta final del 16 de octubre del 2020.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	204 -2020
<b>FECHA</b>	03 de febrero de 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	SUMINISTRO
<b>CONTRATISTA</b>	JM SISTEMA Nit. 900.4472 50-9 R/ L JORGE MORENO HERRERA 72150489
<b>OBJETO</b>	Adquisición desarrollo e implementación de un sistema de información orientado a la gestión administrativa, asistencial y financiera compra de equipos de cómputo y licencia de Windows.
<b>VALOR</b>	\$59.055.980
<b>DURACION</b>	Dos (2) meses
<b>CDP</b>	Nº63 del 03 de febrero de 2020 Valor \$59.055.980
<b>RP</b>	Nº518 del 04 de febrero de 2020 Valor \$59.055.980
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020215 mantenimiento
<b>POLIZA</b>	90024926 expedida el 12 DE MARZO DEL 2020 póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales. seguros Liberty
<b>Acta de inicio</b>	12 de marzo del 2020
<b>Acta final</b>	Marzo del 2020

Dentro de los documentos allegados por la E.S.E Hospital de Baranoa no se evidencia la aprobación de las garantías exigidas por el ente.

El supervisor presenta Formato de certificación del mes de marzo autorizando el pago del anticipo establecido dentro del clausulado contractual equivalente al 50% del valor del contrato \$29.527.990.

El contratista presenta la factura Nº 240 del 27 de marzo del 2020 por un valor de \$55.555.081

El supervisor presenta Formato de certificación del mes de marzo autorizando el segundo pago establecido dentro del clausulado contractual, por un valor de \$29.527.990.

Entrada a almacén del mes de marzo y acta de recibo final del mes de marzo del 2021.

## OBSEVACIÓN Nº8

**Condición:** En los contratos 001, 117, 118, 119, 204 del 2020, no se evidencian actos administrativos de aceptación de garantías.

---

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



**Criterio:** manual de contratación. E.S.E Hospital de Baranoa, decreto 1085 de 2015.

**Causa:** Falta de control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

**Efecto:** incertidumbre en la adecuada verificación de documentos y una adecuada aplicación al procedimiento.

### **Observación Administrativa**

#### **Descargos de la Entidad.**

A través de oficio Cass-016-2022 del 14 de junio de 2022, suscrito por el señor Gregorio Domínguez Fonseca, se solicitó la información numerada abajo correspondiente al listado de contratos requeridos para desarrollar el proceso auditor, por esta razón, al no estar señaladas allí, las resoluciones de aprobación de pólizas no fueron suministradas, siendo entregadas a través del presente las concernientes a los contratos 001-117-118-119 y 204 de 2020, recordamos que los documentos solicitados a través del escrito arriba señalado fueron los siguientes:

Estudios previos, Invitaciones a cotizar, Propuestas, C.D.P, R.P, Contratos, Pólizas de cumplimiento en los contratos que apliquen., Acta de inicio., Entrada a almacén en los contratos de suministro., Informe de ejecución del contrato por parte del contratista., Informe de supervisión detallando cada actividad realizada., Pagos de seguridad social., Pago de impuestos.

#### **Análisis del equipo Auditor.**

Estudiada la respuesta de la entidad, muy a pesar de que la Resolución de aprobación de las pólizas son parte integral de la garantía al momento de la revisión por parte de los auditores y a que no es excluyente el que taxativamente se deba requerir en el oficio de requerimiento, y pudiendo ahora corroborar que, si existen las resoluciones, se procede a desvirtuar la observación.

#### **Decisión del equipo Auditor.**

Se desvirtúa la observación.

#### **OBSERVACIÓN N° 9**

**Condición:** en el contrato 203 del 2020, se observan contradicciones entre el objeto contractual estipulado en los estudios previos y lo contenido en el contrato.

**Criterio:** Manual de contratación. E.S.E Hospital de Baranoa, decreto 1085 de 2015.

**Causa:** indebida planeación, e improvisación en la elaboración de las minutas de contratos

---

#### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



**Efecto:** incertidumbre en la adecuada verificación de documentos y una adecuada aplicación al procedimiento.

### **Observación Administrativa.**

### **Descargos de la Entidad.**

Revisado el expediente contractual se evidenciaron yerros e mismo y de sus respectivos anexos, sin embargo, se dio una correcta ejecución del contrato. Previamente dentro de la auditoria ya habíamos tomado los correctivos del caso para que estos no se presenten de nuevo.

### **Análisis del equipo Auditor.**

En virtud a que la entidad reconoce los yerros cometidos en el objeto contractual del contrato 203 del 2020 y los estudios previos, es consideración mantener la observación.

### **Decisión del equipo Auditor.**

Mantener la observación y se constituye en Hallazgo de tipo Administrativo.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	<b>299-2020</b>
<b>FECHA</b>	3 de marzo del 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>Prestación de servicios</b>
<b>CONTRATISTA</b>	Gestión integral hospitalaria S A S GIHOS Nit 900.971.128-4
<b>OBJETO</b>	El contratista se obliga para con el hospital a brindar soporte técnico para gestionar y solucionar de forma integral todos los incidentes relacionados con el sistema de información del software Asclepius así como su mantenimiento y asistencia técnica con observancia directa a los a las especificaciones y características descritas en la propuesta aprobada para todos los efectos hace parte integral del presente contrato
<b>VALOR</b>	\$24.752.000
<b>DURACION</b>	9 meses
<b>CDP</b>	Nº85 del 04 de marzo de 2020 Valor \$24.752.000
<b>RP</b>	Nº685 del 16 de marzo de 2020 Valor \$24.752.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	<b>21020215 Mantenimiento</b>
<b>POLIZA</b>	85-44-101104767 expedido el 15 de abril del 2020 póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal. Seguros del Estado.
<b>ACTA DE INICIO</b>	6 de mayo del 2020
<b>ACTA FINAL</b>	Diciembre de 2020

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



En los documentos contractuales allegados por parte de la E.S.E Hospital de Baranoa se evidencia una violación clara al decreto de presupuesto al firmar el contrato sin estar expedido el correspondiente CDP, el cual cuenta con fecha de expedición del 04 de marzo del 2021 y el contrato cuenta con fecha del 3 de marzo. Cuenta con la plantilla única de supervisión y los informes de ejecución por parte del contratista.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	333-2020
<b>FECHA</b>	13 de abril del 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	TECNOBIOMEDICAL S.A.S. Nit. 901.074.223- 1
<b>OBJETO</b>	El contratista Se compromete a través del presente contrato de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario de la E.S.E. Hospital de Baranoa ubicados en sus diferentes sedes desarrollando las actividades contractuales con calidad continuidad y oportunidad de acuerdo a la propuesta técnica financiera presentada por el contratista y aprobada por el contratante Y que hace parte integral del presente contrato.
<b>VALOR</b>	\$26.453.700
<b>DURACION</b>	9 meses
<b>CDP</b>	Nº97 del 13 de abril de 2020 Valor \$26.453.700
<b>RP</b>	Nº732 del 15 de abril de 2020 Valor \$26.453.700
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020215 Mantenimiento
<b>POLIZA</b>	53-44-1010 1513 expedida el 15 de abril del 2020 póliza de seguro de comunidad entidad estatal. Seguros del Estado S.A.
<b>ACTA DE INICIO</b>	15 de abril de 2020
<b>ACTA FINAL</b>	Diciembre de 2020

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	336-2020
<b>FECHA</b>	13 de abril de 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Mantenimiento
<b>CONTRATISTA</b>	Inversiones INFESA S.A.S
<b>OBJETO</b>	Apoyo la gestión a través de la ejecución de labores menores de construcción y/o mantenimiento de la infraestructura física impermeabilización, redes eléctricas, hidráulicas, de sistemas y gases medicinales, para lo cual concederá los elementos necesarios como también la entrega y mantenimiento de elementos menores de ferretería y/o construcción propios y necesarios que permitan mantener un éxito a través del cual se logren atender las necesidades urgentes que se presentan en

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



	cualquiera de las sedes de la E.S.E. con calidad, continuidad y oportunidad de acuerdo a las propuestas técnico financieras presentadas por el contratista y aprobadas por el contratante.
<b>VALOR</b>	\$60.000.000
<b>DURACION</b>	Seis (6) meses
<b>CDP</b>	N°95 del 13 de abril de 2020 Valor \$60.000.000
<b>RP</b>	N°737 del 24 de abril de 2020 Valor \$60.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020215 Mantenimiento
<b>POLIZA</b>	320- 47-9940000 9476 expedida el 22 de mayo del 2020 póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales. Aseguradora Solidaria De Colombia.
<b>ACTA DE INICIO</b>	22 de mayo de 2020
<b>ACTA FINAL</b>	08 de octubre de 2020

<b>Nª DEL CONTRATO</b>	353-2020
<b>FECHA</b>	4 de junio 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Suministros y dotaciones Colombia S.A. S Y D Colombia S.A. Nit. 802.000.608-7
<b>OBJETO</b>	El contratista se obliga directamente para con el contratante a la entrega, conservación, dispensación y distribución de medicamentos, dispositivos médicos e insumos hospitalarios para el área asistencial de la E.S.E. Hospital de Baranoa y sus puestos de salud según las necesidades recurrentes del contratante y las características técnicas de los elementos adquirir conforme a lo expuesto en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la E.S.E. Que para todos los efectos hace parte integral de este contrato.
<b>VALOR</b>	\$160.000.000
<b>DURACION</b>	Cuatro (4) meses
<b>CDP</b>	N°121 del 27 de mayo de 2020 Valor \$160.000.000
<b>RP</b>	N°791 del 04 de junio de 2020 Valor \$160.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	2201010101 medicamentos
<b>POLIZA</b>	85-44-101105430 Expedida El 16 De Junio Del 2020 Póliza De Seguro De Cumplimiento Entidad Estatal. Seguros Del Estado S.A.
<b>ACTA DE INICIO</b>	19 De Junio Del 2020
<b>ACTA FINAL</b>	29 De Septiembre Del 2020

<b>Nª DEL CONTRATO</b>	<b>356-2020</b>
<b>FECHA</b>	26 de junio 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>Prestación de servicios</b>
<b>CONTRATISTA</b>	TRANSPORTES TRANSAMAR S.A.S NIT. 901.065.949-1

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

<b>OBJETO</b>	El contratista en su calidad de trabajador independiente se obliga para con el contratante ejecutar hay servicio de transporte y movilización a todo costo del talento humano de la s y sus insumos a través de 36 los automotores con el fin de desarrollar actividades misionales diseñadas para enfrentar la pandemia del covid-19 en el municipio y sus corregimientos de manera oportuna eficiente efectiva bajo su propia responsabilidad y autonomía
<b>VALOR</b>	\$48.000.000 ADICIÓN \$6.000.000 18 DE SEPTIEMBRE 2020
<b>DURACION</b>	Tres meses
<b>CDP</b>	N°138 del 26 de junio de 2020 Valor \$48.000.000 N°186 del 16 de SEPTIEMBRE DE 2020. Valor \$6.000.000
<b>RP</b>	N°810 del 01 de julio de 2020 Valor \$48.000.000 N°1063 del 18 de SEPTIEMBRE de 2020 Valor \$6.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	<b>21020205 comunicaciones y transporte</b>
<b>POLIZA</b>	BQ-100030721 expedida el 13 de julio del 2020 Póliza De Seguro De Cumplimiento Entidades Estatales. Compañía Mundial De Seguros S.A. BQ-100007805 expide el 13 de julio del 2020 Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual Compañía Mundial De Seguros S.A.
<b>ACTA DE INICIO</b>	01 DE JULIO DEL 2020
<b>ACTA FINAL</b>	21 DE NOVIEMBRE DEL 2020

## OBSERVACIÓN N° 10.

**Condición:** en los contratos No 299-333-336-353-356 del 2020, no se evidencian actos administrativos de aceptación de garantías.

**Criterio:** manual de contratación. E.S.E Hospital de Baranoa, decreto 1085 de 2015.

**Causa:** Falta de control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

**Efecto:** incertidumbre en la adecuada verificación de documentos y una adecuada aplicación al procedimiento.

**Observación de Tipo Administrativa.**

## Descargos de la entidad.

A través de oficio Cass-016-2022 del 14 de junio de 2022, suscrito por el señor Gregorio Domínguez Fonseca, se solicitó la información numerada abajo correspondiente al listado de contratos requeridos para desarrollar el proceso auditor, por esta razón, al no estar señaladas allí, las resoluciones de aprobación de pólizas no fueron suministradas, siendo entregadas a través del presente las

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



concernientes a los contratos N° 299-333-336-353-356 del 2020, recordamos que los documentos solicitados a través del escrito arriba señalado fueron los siguientes:

Estudios previos, Invitaciones a cotizar, Propuestas, C.D.P, R.P, Contratos, Pólizas de cumplimiento en los contratos que apliquen., Acta de inicio., Entrada a almacén en los contratos de suministro., Informe de ejecución del contrato por parte del contratista., Informe de supervisión detallando cada actividad realizada., Pagos de seguridad social., Pago de impuestos.

### **Análisis del equipo Auditor.**

Estudiada la respuesta de la entidad, muy a pesar de que la Resolución de aprobación de las pólizas son parte integral de la garantía al momento de la revisión por parte de los auditores y a que no es excluyente el que taxativamente se deba requerir en el oficio de requerimiento, y pudiendo ahora corroborar que, si existen las resoluciones, se procede a desvirtuar la observación.

### **Decisión del equipo Auditor.**

Se desvirtúa la observación.

## **EVALUACION CONTRATOS 2021**

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	123-2021
<b>FECHA</b>	08 de enero de 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	TECNOBIOMEDICAL S.A.S Nit. 900.117.327-1 R/L José Ignacio Navarro Pérez C.C. 8.649.77
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión a través del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos e industriales de uso hospitalarios de la E.S.E. Hospital de Baranoa, ubicados en las diferentes sedes desarrollando las actividades contractuales de calidad continuidad y oportunidad.
<b>VALOR</b>	\$38.000.000
<b>DURACION</b>	Doce (12) meses
<b>CDP</b>	Nº 7 del 05 de enero de 2021 valor \$38.000.000
<b>RP</b>	Nº 181 del 21 de enero de 2021 valor \$38.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	2020215 mantenimiento
<b>POLIZA</b>	53-44-101014627 expedida el 25 de enero de 2021 póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Seguros del Estado S.A.
<b>Acta de inicio</b>	25 de enero de 2021 supervisor Xavier Piñerez Venegas responsable del Área de Ambiente, Bienes y Suministros
<b>Acta final</b>	Diciembre de 2021 supervisor Rafael Mendoza Insignares – Coordinador Administrativo y Financiero

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



En la cláusula quinta perfeccionamiento y ejecución. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes intervinientes. Para su ejecución se necesitará 1. El registro de disponibilidad presupuesta! 2. La Acreditación de encontrarse el contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral. 3. La suscripción del acta de inicio. 4. La presentación y aprobación de los amparos solicitados cuando aplique. 5. El pago de los impuestos municipales y departamentales que originen el presente son requisito ineludible para acceder al pago de los servicios prestados. El contrato cuenta con acta de inicio del 25 de enero de 2020 y el bono de pago de las estampillas departamentales cuenta con fecha 22 de junio del 2021cancelandolos de manera extemporáneas.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	129-2021
<b>FECHA</b>	12 de enero de 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Suministro
<b>CONTRATISTA</b>	Suministro y dotaciones Colombia S.A. SY D Colombia S.A. Nit. 802.000.608-7 R/L Nilson Norbey Miranda C.C.79.694.683
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión a través de la entrega conservación dispensación y distribución de medicamentos dispositivos médicos e insumos hospitalarios conforme a lo expuesto en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la E.S.E.
<b>VALOR</b>	\$160.000.000 - adición \$80.000.000 10 de mayo de 2021
<b>DURACION</b>	Cinco (05) meses
<b>CDP</b>	Nº12 del 05 de enero de 2021 valor \$160.000.000 Nº 123 del 07 de mayo de 2021 Valor \$ 80.000.000
<b>RP</b>	Nº176 del 21 de enero de 2021valor \$160.000.000 Nº564 del 21 de mayo de 2021 valor \$80.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	2201010101 medicamentos
<b>POLIZA</b>	0740895-1 expedida el 22 de enero de 2021 póliza de seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento. Suramericana. 0740895-1 expedida el 09 de junio de 2021 póliza de seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento. Suramericana.  2862336-5 expedida el 22 de enero d 2021 póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales. Suramericana 2862336-5 expedida el 09 de junio de 2021 póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales. Suramericana
<b>Acta de inicio</b>	25 de enero de 2021 supervisor Sara Helena De la Cruz Barrios Coordinadora Asistencial
<b>Acta final</b>	03 de agosto de 2021 supervisor Nilson ortega – Químico farmacéutico

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Se evidencia una adicción al contrato por \$80.000.000 firmada el diez (10) de mayo de 2021, el cual cuenta con las modificaciones en las pólizas.

En el contrato como único documento de cumplimiento del contrato se evidencia certificación de cuentas diferentes a talento humano, firmada por el supervisor del contrato donde realiza un control de saldos del contrato y certifica el cumplimiento para el pago de las cuentas del contratista.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	131-2021
<b>FECHA</b>	12 de enero de 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	BIO-TEST I.P.S. S.A.S. Nit. 900.202.037-4 R/L Leidy Diana Gutiérrez Arévalo
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión de la institución con la recepción, transporte conservación análisis y emisión de los resultados de las muestras de laboratorio señaladas a continuación: urocultivo más antibiograma MIC automatizado, lectura de citología vaginal, TSH Neonatal, Dengue Anticuerpos IgM Dengue Anticuerpo IgG, cultivo Microbiológico arcas por medio de cultivo, Cultivo para Microbacterias TBC por PCR, Virus de Papiloma Humano por Detección por PCR con total discrecionalidad manteniendo la reserva de la información que sea entregada aplicando los costos unitarios expuestos en la propuesta técnico económica presentada por el contratante.
<b>VALOR</b>	\$20.000.000 adicción \$9.400.000 20 de abril de 2021
<b>DURACION</b>	Cinco (05) meses
<b>CDP</b>	Nº 17 del 05 de enero de 2021 Valor \$20.000.000 Nº 98 del 20 de abril de 2021 valor \$9.400.000
<b>RP</b>	Nº 179 del 21 de enero de 2021 valor \$20.000.000 Nº371 del 21 de abril de 2021 valor \$9.400.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020298 otras adquisiciones de servicios
<b>POLIZA</b>	2866465-5 fecha de expedición 26 de enero de 2021, seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales suramericana. 0616573-3 expedido el 09 de marzo de 2020 seguro de responsabilidad civil profesional para clínicas y hospitales. Suramericana
<b>Acta de inicio</b>	01 de febrero de 2021 supervisor Sara Helena De La Cruz Barrios – Coordinador Asistencial
<b>Acta final</b>	21 de mayo de 2021 supervisor Angelica Leon Villareal

Dentro de los documentos entregados por la E.S.E no se evidencia la aprobación de las garantías exigidas.

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



El contratista presento la factura FEC 60 y 61 del 02 de febrero del 2021 por un valor de \$2.055.379,20 y 8.147.839,80 respectivamente, de descripción por prestación de servicios de laboratorio clínico de citología vaginal y de laboratorio clínico a usuarios remitidos por su entidad durante el mes de enero de 2021,

Factura electrónica FEC 755 descripción del servicio prestación de servicios de laboratorio clínico y de citología vaginal a usuarios remitidos por su entidad durante el mes de febrero de 2021 por un valor de \$8.414.995,80. Certificación de supervisión del 10 de marzo del 2021 por el valor de la factura.

Contrato adicional por un valor de \$9.400.000

Factura electrónica FEC 2280 del 7 de abril del 2021 descripción del servicio prestación de servicios de laboratorio clínico y de citología vaginal a usuarios remitidos por su entidad durante el mes de marzo de 2021 por un valor de \$7.973.413,50.

Factura electrónica FEC 2279 del 07 de abril del 2021 a usuarios remitidos por su entidad durante el mes de marzo de 2021, por un valor de \$1.425.600,75.

Factura electrónica FEC 6822 del 20 de mayo del 2021 a usuarios remitidos por su entidad, por un valor de \$5.668.554,60.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	132-2021
<b>FECHA</b>	12 de enero de 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	COMBUGAS DE LA COSTA S.A.S. Nit 901.067.510-1 R/L Fiorella María Mancini Dugand C.C. 32.717.184
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión a través de combustibles y derivados del petróleo conforme a lo expuesto en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la E.S.E.
<b>VALOR</b>	\$20.000.000
<b>DURACION</b>	Cinco (05) meses
<b>CDP</b>	Nº9 del 05 de enero de 2021 valor \$20.000.000
<b>RP</b>	Nº183 del 21 de enero de 2021 valor \$20.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020106 combustible y lubricantes
<b>POLIZA</b>	2862294-4 expedido el 22 de enero de 2021 seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales. Suramericana 0740881-7 del 22 de enero de 2021 seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento. Suramericana
<b>Acta de inicio</b>	29 de enero de 2021 supervisor Xavier Piñerez Venegas – responsable del área de ambiente bienes y suministros
<b>Acta final</b>	10 de mayo de 2021 supervisor Xavier Piñerez Venegas – responsable del área de ambiente bienes y suministros

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Formato de certificación de supervisor autorizando el pago periodo febrero mediante la presentación de la factura N° FE 196 de marzo 2 de 2021 por un valor de \$3.808.882,48, presentado un listado de febrero 1 al 27.

Formato de certificación de supervisor del 8 de abril, autorizando el pago periodo marzo mediante la presentación de la factura N° FE 254 de abril 5 de 2021 por un valor de \$6.296.898,35, presentado un listado de marzo 1 al 31.

Formato de certificación de supervisor del 14 de mayo, autorizando el pago periodo abril mediante la presentación de la factura N° FE 315 de mayo 5 de 2021 por un valor de \$5.542.360,85, presentado un listado de abril 1 al 29.

Acta de recibo final del 10 de mayo de 2021 firmada por el contratista y el supervisor, presentando facturas de fecha posterior al acta de recibo final evidenciándose una falta de compromiso y responsabilidad del supervisor.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	133-2021
<b>FECHA</b>	02 de enero de 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	M & M DIAGNOSTIS S.A.S. Nit.900228842-1 R/L Luz Stella Méndez Rueda C.C. 26.323.692
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión a través de reactivos o elementos químicos, insumos, dispositivos necesarios para el procesamiento de las muestras tomadas en el laboratorio clínico de la E.S.E aplicando los costos unitarios expuestos en la propuesta técnico económica presentada por el contratista y aprobada por el contratante
<b>VALOR</b>	\$80.000.000. Adición \$40.000.000 07 de septiembre de 2021
<b>DURACION</b>	Cinco (05) meses. adición tres (03) meses
<b>CDP</b>	N° 11 del 05 de enero de 2021 valor \$80.000.000 N°192 del 07 de septiembre de 2021 valor \$ 40.000.000
<b>RP</b>	N° 175 del 21 de enero de 2021 valor \$80.000.000 N° 851 del 13 de septiembre 2021 valor \$40.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	2201010101 medicamentos 21020298 otras adquisiciones de servicios
<b>POLIZA</b>	N° 2023579 expedida el 27 de enero de 2021 póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. N° 2023615 expedida el 20 de enero de 2021 póliza de cumplimiento estatal JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. N° 2023615 expedida el 10 de diciembre de 2021 póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A N° 2023579 expedida el 10 de diciembre de 2021 póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>Acta de inicio</b>	28 de enero de 2021 Supervisor Sara De La cruz Barrios – coordinador asistencial
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------

Formato de certificación de supervisor del 29 de abril, autorizando el pago periodo febrero por un valor de \$5.514.049 mediante la presentación de las facturas N° ELEC 06644 del 15 de febrero del 2021 por un valor de \$5.183.110 y ELEC 06708 de febrero 17 de 2021 por un valor de \$330.939.

Formato de certificación de supervisor del 29 de abril, autorizando el pago periodo marzo por un valor de \$14.866.616 mediante la presentación de las facturas N° ELEC 07430 del 18 de marzo del 2021 por un valor de \$14.866.616.

Formato de certificación de supervisor del 29 de abril, autorizando el pago periodo abril por un valor de \$11.094.641 mediante la presentación de las facturas N° ELEC 08252 del 20 de abril del 2021 por un valor de \$4.771.600 y ELEC 07808 del 7 de abril del 2021 por un valor de \$6.332.941.

Formato de certificación de supervisor del 07 de julio, autorizando el pago periodo mayo por un valor de \$19.758.377 mediante la presentación de las facturas N° ELEC 08489 del 28 de abril del 2021 por un valor de \$357.000 y ELEC 09779 del 15 de junio del 2021 por un valor de \$19.155.334 y ELEC 09982 del 21 de junio por un valor de \$246.043.

Formato de certificación de supervisor del 29 de julio, autorizando el pago periodo julio por un valor de \$1.529.597 mediante la presentación de las facturas N° ELEC 10646 del 14 de julio del 2021 por un valor de \$1.529.597.

Se firma contrato adicional por un valor de \$40.000.000

Formato de certificación de supervisor del 16 de diciembre, autorizando el pago periodo agosto, septiembre y octubre por un valor de \$44.928.811 mediante la presentación de las facturas N° ELEC 10468 del 08 de julio del 2021 por un valor de \$8.659.800, ELEC 10929 del 26 de julio del 2021 por un valor de \$348.266, ELEC 11466 del 13 de agosto del 2021 por un valor de \$5.821.630, ELEC 11466 del 13 de agosto del 2021 por un valor de \$5.821.630, ELEC 11828 del 02 de septiembre del 2021 por un valor de \$6.655.800, ELEC 11910 del 06 de septiembre del 2021 por un valor de \$77.600, ELEC 12043 del 09 de septiembre del 2021 por un valor de \$1.314.185, ELEC 12057 del 10 de septiembre del 2021 por un valor de \$2.785.132 y ELEC 12239 del 20 de septiembre del 2021 por un valor de \$19.266.398

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



Formato de certificación de supervisor del 22 de diciembre autorizando el pago periodo noviembre y diciembre por un valor de \$16.316.969, mediante la presentación de las facturas N° ELEC 12716 del 16 de octubre del 2021 por un valor de \$988.186 y ELEC 12949 del 27 de octubre del 2021 por un valor de \$130.000, ELEC 13298 del 09 de noviembre del 2021 por un valor de \$15.198.783, ELEC 13298.

No cuenta con acta final.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	141-2021
<b>FECHA</b>	22 de enero de 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Asociación del comité de bienestar social de la E.S.E. Hospital de Baranoa Nit. N°900.584.432-9 R/L Nuriela Margarita Redondo Castro C.C. 32.832.364
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión para el desarrollo, realización de todas las actividades lúdicas, culturales y/o recreativas adoptadas y aprobadas por la E.S.E. Hospital de Baranoa a través del pal de Bienestar Social Laboral, incentivos y estímulos de la actual vigencia.
<b>VALOR</b>	\$80.000.000 adicional 15.000.000 10 de noviembre de 2021
<b>DURACION</b>	Once (11) meses
<b>CDP</b>	N°3 del 02 de enero de 2021 Valor \$80.000.000 N° 228 del 10 de noviembre de 2021 valor \$15.000.000
<b>RP</b>	N°207 del 01 de febrero de 2021 Valor \$80.000.000 N°920 del 12 de noviembre de 2021 Valor \$15.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020107 bienestar Social
<b>POLIZA</b>	85-54-101001061 expedida 09 de febrero de 2021 póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento. Seguros del estado S.A. 85-46-101023194 expedida el 09 de febrero de 2021 póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal
<b>Acta de inicio</b>	09 de febrero de 2021
<b>Acta final</b>	15 de diciembre de 2021

Contrato que cuenta con acta de inicio del 09 de febrero de 2021, fecha de la expedición de las pólizas de garantía de las cuales no se evidencia la aprobación de las mismas exigidas en la cláusula contractual N° 4 fecha necesaria para determinar el plazo del contrato que es de once (11) meses contados a partir de la fecha de aprobación de las garantías exigidas.

Presenta Formato de certificación de supervisor del 16 de febrero, autorizando el pago del periodo de febrero por un valor de \$24.000.000 mediante la presentación

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



de la cuenta de cobro N° 001 del mes de febrero la cual establece evidencias del primer trimestre de bienestar social de la empresa social del estado -2021. (Anticipo) del 30% del valor del contrato. No se evidencia dentro de la documentación entregada por la E.S.E presupuesto o un plan de inversión del anticipo entregado (\$24.000.000) con sus respectivas facturas, álbum fotográfico de las actividades realizadas en el primer trimestre y listado con sus nombres y firmas de los beneficiarios de las mismas.

Presenta Formato de certificación de supervisor del 11 de agosto, autorizando el pago del periodo de abril, mayo, junio y julio, por un valor de \$28.000.000 mediante la presentación de la factura FE3 e informe de ejecución con álbum fotográfico de las actividades realizadas. Omitiendo un informe detallado con sus facturas de los gastos realizados en la misma y listado con sus nombres y firmas de los beneficiarios de las mismas. Por lo que se hace muy difícil evaluar la actuación del contratista en la ejecución de los gastos establecidos en la cuenta de cobro FE3 de agosto 5 del 2021.

A pesar de tener saldo en la ejecución del contrato de acuerdo a los formatos de certificación del supervisor por \$52.000.000, faltando aun \$28.000.000 por ejecutar se suscribe el contrato adicional del 10 de noviembre del 2021 por un valor de \$15.000.000. Y se presenta un formato de certificación de supervisión de fecha 24 de noviembre de 2021 por un valor de \$28.000.000, mediante la factura FE 4 presentada por el contratista del 11 de noviembre de 2021, la cual establece el apoyo a la gestión para todas las actividades lúdicas realizadas en la E.S.E hospital de Baranoa, presentando álbum fotográfico de las actividades realizadas.

Presenta Formato de certificación de supervisor del 15 de diciembre de 2021, autorizando el pago del periodo de diciembre, por un valor de \$15.000.000 mediante la presentación de la factura FE5 del 09 de diciembre de 2021 senderismo e integración fin de año e informe de ejecución con álbum fotográfico de las actividades realizadas. Omitiendo un informe detallado con sus facturas de los gastos realizados en la misma, solo un valor general ajustado al valor por ejecutar en el contrato y listado con sus nombres y firmas de los beneficiarios de las mismas. Por lo que se hace muy difícil evaluar la actuación del contratista en la ejecución de los gastos establecidos en la cuenta de cobro FE5.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	165-2021
<b>FECHA</b>	09 de febrero de 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Inversiones INFESA S.A.S. Nit.900.531.014-6 R/L Felipe Santiago Díaz Angulo C.C. 72.169.372

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión a través de la ejecución de labores menores de construcción y/o mantenimiento de la infraestructura física, acabados, redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias, en el centro de vacunación Covid-19 con calidad
<b>VALOR</b>	\$149.999.998 - adición \$28.970.000 23 de febrero de 2021
<b>DURACION</b>	Diez (10) días – adición 5 días
<b>CDP</b>	N°38 del 04 de febrero de 2021 valor \$149.999.998 N°59 del 23 de febrero de 2021 valor \$28.970.000
<b>RP</b>	N°226 del 09 de febrero de 2021 valor \$149.999.998 N°294 del 26 de febrero de 2021 Valor \$28.970.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020215 mantenimiento
<b>POLIZA</b>	320-47-994000020023 expedida 10 de febrero de 2021 póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales. Aseguradora Solidaria de Colombia
<b>Acta de inicio</b>	10 de febrero de 2021
<b>Acta final</b>	16 de marzo de 2021

Dentro de los documentos entregados por la E.S.E Hospital de Baranoa, Presenta Formato de certificación de supervisor del 26 de febrero de 2021, autorizando el pago del contrato por un valor de \$149.999.998 mediante la presentación de la factura INF80 del 25 de febrero de 2021 y un informe técnico del contrato y un acta parcial consolidada de la obra ejecutada.

Realizan una adición del contrato por un valor de \$28.970.000 de fecha 23 de febrero de 2021.

De la adición se evidencia el Formato de certificación de supervisor del 15 de marzo de 2021, autorizando el pago del contrato por un valor de \$28.970.000 mediante la presentación de la factura INF98 del 09 de marzo de 2021 y un consolidado o acta final del contrato

Acta final del 16 de marzo de 2021 firmada por contratista y supervisor.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	199 -2021
<b>FECHA</b>	5 de marzo 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Alfredo Enrique bermejo Polo C.C. 72.020.636
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión de la E.S.E. Hospital de Baranoa, a través del montaje y puesta en marcha en la institución de un sistema de audio y video en el marco del proyecto de instalación de un sistema audiovisual en distintas áreas de la ese hospital de Baranoa de manera oportuna eficiente y efectiva bajo su propia responsabilidad y autonomía de conformidad con la propuesta presentada y aprobada.
<b>VALOR</b>	\$23.800.000

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>DURACION</b>	Cinco (5) días
<b>CDP</b>	N°66 del 05 de marzo de 2021 Valor \$23.800.000
<b>RP</b>	N°335 del 12 de marzo de 2021 Valor \$23.800.00
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	2302010113 dotación de hospitales, centros de salud
<b>POLIZA</b>	85.46-101024364 expedida el 17 de marzo del 2021 Póliza De Seguro De Cumplimiento Entidad Estatal. Seguros del Estado S.A.S.
<b>ACTA DE INICIO</b>	17 de marzo del 2021 supervisor Javier Enrique Piñerez Vanegas responsable Del Área De Ambiente Bienes Y Suministros
<b>ACTA FINAL</b>	22 de marzo de 2021

En los documentos anexos del contrato no se evidencia la aprobación de las garantías. El supervisor presenta Formato de certificación del 09 de abril del 2021, autorizando el pago por un valor de \$23.800.000 certificando el cumplimiento del mismo. Presentando el contratista informe final de ejecución del 22 de marzo fecha anterior al formato de certificación del supervisor del 09 de abril.

<b>Nª DEL CONTRATO</b>	200- 2021
<b>FECHA</b>	5 de marzo del 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Inversiones INFESA S.A.S. Nit.900.531.014-6 R/L Felipe Santiago Diaz Angulo C.C.72.169.372
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión a través de la ejecución de labores menores de mantenimiento en el patio de la E.S.E. y sus áreas adyacentes, así como al tanque subterráneo de almacenamiento de agua de acuerdo a la propuesta técnico financiera presentada por él contratista y aprobada por el contratante.
<b>VALOR</b>	\$57.947.764 - adición \$28.475.254 5 de abril de 2021
<b>DURACION</b>	15 días adición 5 días
<b>CDP</b>	N°68 del 05 de marzo de 2021 Valor \$55.047.764 N°83 del 15 de marzo de 2021 Valor \$2000000 N°90 del 05 de abril de 2021 Valor \$28.475.254
<b>RP</b>	N°331 del 09 de marzo de 2021 Valor \$55.947.764 N°344 del 16 de marzo de 2021 Valor \$2000000 N°360 del 09 de abril de 2021 Valor \$28.475.254
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020215 mantenimiento
<b>POLIZA</b>	85-44-101109708 expedida el 30 de marzo 2021 póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal. Seguros de Estado S.A. 85-44-101109708 expedida el 24 de marzo 2021 póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal. Seguros de Estado S.A.
<b>ACTA DE INICIO</b>	29 de marzo de 2021
<b>ACTA FINAL</b>	7 de mayo de 2021

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



En los documentos anexos del proceso contractual no se evidencia la aprobación de las garantías solicitadas.

Se firmó contrato adicional del 5 de abril del 2021 por un valor de \$28.475.254 y un plazo de 5 días. Evidenciándose una falta de planeación al suscribir la adición solamente ocho (8) días después de haber iniciado la ejecución del contrato. Igualmente, no se evidencian actas de suspensión ni adicionales en tiempos sobrepasando los tiempos estipulados del contrato 15 iniciales más 5 en el adicional para un total de 20 días estableciéndose de acuerdo al acta de inicio y acta final un total de 38 días de ejecución.

El supervisor presenta Formato de certificación del 07 de mayo de 2021 por un valor de \$86.423.018, para trámite de pago debido a que la cuenta cumple con lo pactado en el contrato y que los soportes fueron revisados y enviados para archivo digital del área jurídica y el soporte físico a los archivos del área de tesorería. Como soporte para pago el contratista presento la factura INF155 del 20 de abril del 2021, presenta consolidado del acta final del 20 de abril del 2021 y el acta final del 7 de mayo.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	203 - 2021
<b>FECHA</b>	5 DE ABRIL DEL 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	TRANSPORTES TRANSAMAR SAS Nit. 901.065.9491-1
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión misional de la institución a través de un vehículo automotor tipo van de ocho (8) pasajeros, full equipo, con documentos vigentes para su libre movilización
<b>VALOR</b>	42.840.000
<b>DURACION</b>	Ocho (8) meses
<b>CDP</b>	Nº86 del 31 de marzo de 2021 Valor \$42.840.000
<b>RP</b>	Nº363 del 12 de abril de 2021 Valor \$42.840.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	2020205 comunicación y transporte
<b>POLIZA</b>	CRC-100003557 pedido el 15 de abril del 2021 póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades. Compañía Mundial de seguro SA
<b>ACTA DE INICIO</b>	16 De abril Del 2021
<b>ACTA FINAL</b>	Diciembre 2021

El supervisor presenta Formatos de certificaciones mensuales por unos valores de \$5.355.000 factura TT54; \$5.355.000 factura TT66; \$5.355.000 factura TT82; \$5.355.000 factura TT091; \$5.355.000 factura TT110; \$5.355.000 factura TT137; \$5.355.000 factura TT138 y \$5.355.000 factura TT145; para trámite de pago debido a que la cuenta cumple con lo pactado en el contrato y que los soportes fueron

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



revisados y enviados para archivo digital del área jurídica y el soporte físico a los archivos del área de tesorería, presenta acta final del 16 de octubre del 2020.

En los documentos enviados no se encuentra la aprobación de la póliza requerida por la entidad.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	206 - 2021
<b>FECHA</b>	16 de abril del 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Miguel Ángel Gutiérrez Castro C.C.72.021.104
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión de la institución a través de tres mil (3000) de hisopos de polietileno y medios de transporte viral de 1.5 ML aplicando los costos unitarios expuestos en la propuesta técnico económica presentada por el contratista y aprobada por el contratante que para todos los efectos hace parte integral de este contrato los cuáles serán utilizados para la toma de muestras de pacientes sintomáticos u asintomáticos con nexo estrecho con pacientes diagnosticados con covid-19. Parágrafo con la suscripción del contrato el contratista entregará 500 hisopos de boletines y medios de transporte viral de 1.5 ML
<b>VALOR</b>	\$27.000.000
<b>DURACION</b>	45 días
<b>CDP</b>	Nº96 del 14 de abril de 2021 Valor \$27.000.000
<b>RP</b>	Nº364 del 15 de abril de 2021 Valor \$27.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	220101701 material Médico Quirúrgico
<b>POLIZA</b>	
<b>ACTA DE INICIO</b>	16 de abril del 2021
<b>ACTA FINAL</b>	18 de junio del 2021

En los documentos entregados se evidencia la expedición del RP con un día de antelación a la suscripción del contrato violando de esta manera la ley de presupuesto.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	210 - 2021
<b>FECHA</b>	30 de abril del 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	MESSER COLOMBIA S A Nit. 860.005.114-5
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión a través de cilindros de oxígeno medicinal gaseoso según las características expuestas en la propuesta técnico económico presentado por el contratista y aprobado por el contratante que para todos los efectos hace parte integral de este contrato.
<b>VALOR</b>	\$35.000.000

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>DURACION</b>	Seis meses
<b>CDP</b>	N°101 del 23 de abril de 2021 Valor \$35.000.000
<b>RP</b>	N°375 del 26 de abril de 2021 Valor \$35.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	2201010101 medicamentos
<b>POLIZA</b>	65598 EXPEDIDA 13 DE MAYO DE 2021 póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales. CHUBB
<b>ACTA DE INICIO</b>	13 de mayo del 2021
<b>ACTA FINAL</b>	28 de diciembre del 2021

Presenta como garantía la N° 65598 expedida 13 de mayo de 2021 póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales. CHUBB seguros Colombia S.A, estableciéndose como una póliza de FIANZA

El supervisor presenta Formato de certificación del 04 de junio de 2021 autorizando el pago por un valor de \$22.002.004. Presentando el contratista facturas de cobro.

El supervisor presenta Formato de certificación del 26 de junio de 2021 autorizando el pago por un valor de \$1.632.150. Presentando el contratista factura de cobro.

El supervisor presenta Formato de certificación del 03 de agosto de 2021 autorizando el pago por un valor de \$1.722.825. Presentando el contratista factura de cobro.

El supervisor presenta Formato de certificación del 01 de octubre de 2021 autorizando el pago por un valor de \$1.813.500. Presentando el contratista factura de cobro.

El supervisor presenta Formato de certificación del 20 de diciembre de 2021 autorizando el pago por un valor de \$1.541.475. Presentando el contratista factura de cobro

La ejecución del contrato se realizó en siete (7) meses quince (15) días superando el tiempo establecido en la cláusula contractual, no existiendo en la documentación actas de suspensiones y reinicios.

<b>Nª DEL CONTRATO</b>	<b>211-2021</b>
<b>FECHA</b>	30 de abril del 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	María amparo Montoya de Ramírez .Nit. 21.908.599-4
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión a través de combustibles y derivados del petróleo conforme a lo expuesto en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la ESE que para todos los efectos hace parte integral de este contrato.
<b>VALOR</b>	\$20.000.000 adición \$10.000.000 10 de diciembre de 2021

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>DURACION</b>	5 MESES
<b>CDP</b>	N°106 del 27 de abril de 2021 Valor \$20.000.000 N°247 del 10 de diciembre de 2021 Valor \$10.000.000
<b>RP</b>	N°382 del 30 de abril de 2021 Valor \$20.000.000 N°1118 del 10 de diciembre de 2021 Valor \$10.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	<b>21020106 combustible y Lubricantes</b>
<b>POLIZA</b>	85-44-1011 11841 expedida el 12 de agosto del 2021 póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal. Seguros del Estado S.A.  85-40.-101049413 Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada De Cumplimiento Expedida El 12 De agosto Del 2021 Seguros Del Estado S.A.
<b>ACTA DE INICIO</b>	12 De agosto Del 2021

En los documentos contractuales entregados por la entidad no se evidencia la aprobación de la póliza de seguro. Contrato firmado el 30 de abril y con acta de inicio del 12 de agosto tres (3) meses y doce (12) días después de su firma lo que nos indica la no urgencia o necesidad de la firma del contrato en el periodo de abril, por lo que los recursos asignados a este contrato se han podido destinar a uno que se necesitara con más urgencia; demostrando una falta de planeación del proceso contractual, el contratista solo anexa las siguientes cuentas facturas como soporte de su ejecución.

Factura electrónica de venta N°FEDI 90 del 28 de octubre de 2021 por un valor de \$2.800.281.

Factura electrónica de venta N°FEDI 91 del 28 de octubre de 2021 por un valor de \$2.447.174

Factura electrónica de venta N°FEDI 96 del 03 de noviembre de 2021 por un valor de \$2.953.423.

Factura electrónica de venta N°FEDI 97 del 03 de noviembre de 2021 por un valor de \$3.431.929.

Certificación de supervisor autorizando el pago debido a que la cuenta con lo pactado en el contrato y que el contratista presento las facturas N° FEDI 90, 91, 96 y 97 por un valor de \$11.632.807

En diciembre 10 se suscribe un contrato adicional por \$10.000.000.

Certificación de supervisor autorizando el pago debido a que la cuenta cumple con lo pactado en el contrato y que las facturas N° FEDI 98 Y 127 por un valor total de \$5.029.051 presentadas como soporte de pago por el contratista demuestra y soporta el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas por el contratista con la E.S.E. Quedando un saldo por ejecutar de \$3.338.142.

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



El contratista presento las facturas FEDI 98 de noviembre 3 de 2021 por un valor de \$2.483.179 y FEDI 127 de diciembre 14 de 2021 por un valor de \$2.545.872. Certificación de supervisor del 23 de diciembre de 2021, autorizando el pago debido a que la cuenta cumple con lo pactado en el contrato y que las facturas N° FEDI 131 y 138 por un valor total de \$5.363.566 presentadas como soporte de pago por el contratista demuestra y soporta el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas por el contratista con la E.S.E. Quedando un saldo por ejecutar de \$7.974.576.

No se evidencian más certificaciones de supervisión y una factura electrónica la FEDI 128 del 14 de diciembre de 2021 por un valor de \$ 3.207.135. Quedando pendiente por ejecutar según los documentos anexos un valor de \$7.974.576.

Dentro de los documentos no se anexan el listado con la fecha, placa del carro, numero de la autorización, cantidad de combustible y valor documentos necesarios para evaluar el cumplimiento del objeto del contrato por lo anterior se proyecta una observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por el valor del contrato ejecutado, debido a una deficiente supervisión del mismo.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	211-2021
<b>FECHA</b>	28 de abril del 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	M&M DIAGNODTICS S.A.S. Nit. 900 2288 42-1 R/L luz estela Méndez rueda C.C. 26323 692
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión a través de un equipo de diagnóstico analizador clínico portátil se gases en sangre incluyendo la impresora y su cargador marca ABBOTT modelo I STAT, aplicando los costos unitarios expuestos en la propuesta técnica económica presentada por el contratista y aprobada por el contratante que para todos los efectos hace parte integral de este contrato
<b>VALOR</b>	\$23.000.000
<b>DURACION</b>	10 días
<b>CDP</b>	N°103 del 26 de abril de 2021 Valor \$23.000.000
<b>RP</b>	N°386 del 03 de mayo de 2021 Valor \$23.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	2201010701 material Médico Quirúrgico
<b>POLIZA</b>	NB 1000 34633 Fecha De Expedición 21 De mayo Del 2021 Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual. Seguros Mundial  NB- 100163906 Fecha De Expedición 21 De mayo Del 2021 Póliza De Seguro De Cumplimiento Entidades Estatales Seguro Mundial
<b>ACTA DE INICIO</b>	21 de mayo del 2021

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



<b>ACTA FINAL</b>	2 de diciembre del 2021
-------------------	-------------------------

No se evidencia la aprobación de la garantía exigida para la ejecución del contrato. Se evidencia certificación para trámite de pago del supervisor del 02 de diciembre de 2021 donde da fe que la cuenta cumple con lo pactado en el contrato y que los soportes fueron revisados y que el contratista presento la factura electrónica N° ELEC10980 del 27 de julio de 2021, como soporte del cumplimiento del contrato; factura sin IVA y con fecha de vencimiento del 25 de octubre de 2021. No presenta acta de entrada al almacén de la entidad. Se evidencia una falta de supervisión del contrato.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	<b>376-2021</b>
<b>FECHA</b>	30 de abril 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	CLICK OFFICE S.A. NIT 900.117.327-1
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión de la impresión a todo costo de 320,000 documentos como también la entrega de 2 escáneres sobre los cuales se aplicará los costos unitarios expuestos en la propuesta técnico económica presentada por el contratista y aprobada por el contratante que para todos los efectos hace parte integral de este contrato
<b>VALOR</b>	\$28.000.000
<b>DURACION</b>	Cuatro meses
<b>CDP</b>	N°110 del 30 de abril de 2021 Valor \$28.000.000
<b>RP</b>	N°567 del 24 de mayo de 2021 Valor \$28.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	<b>21020101 materiales y Suministros</b>
<b>POLIZA</b>	85-44-101110571 expedida el 21 de mayo del 2021 póliza de seguro con cumplimiento entidad estatal. Seguros del Estado S.A.
<b>ACTA DE INICIO</b>	21 DE MAYO DEL 2021
<b>ACTA FINAL</b>	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	384-2021
<b>FECHA</b>	31 de mayo del 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	BIO-TEST I.P.S. S.A.S. NIT. 900.202.037-4
<b>OBJETO</b>	Apoyo a la gestión de la institución con la recepción, transporte conservación análisis y emisión de los resultados de las muestras de laboratorio señaladas a continuación: urocultivo mas antibiograma MIC automatizado, lectura de citología vaginal, TSH Neonatal, Dengue Anticuerpos IgM Dengue Anticuerpo IgG, cultivo Microbiológico arcas por medio de

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



	cultivo, Cultivo para Microbacterias TBC por PCR, Virus de Papiloma Humano por Detección por PCR con total discrecionalidad manteniendo la reserva de la información que sea entregada aplicando los costos unitarios expuestos en propuesta técnico económica presentada por el contratante.
<b>VALOR</b>	\$30.000.000 Adición \$15.000.000 - 31 de agosto de 2021
<b>DURACION</b>	5 meses
<b>CDP</b>	N°128 del 31 de mayo de 2021 Valor \$30.000.000 N°181 del 31 de agosto de 2021 Valor \$15.000.000
<b>RP</b>	N°579 del 15 de junio de 2021 Valor \$30.000.000 N°670 del 31 de agosto de 2021 Valor \$15.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	21020298 otras adquisiciones de servicios
<b>POLIZA</b>	0616 573-3 seguro de responsabilidad civil profesional para clínicas y hospitales. Suramericana expedida el 10 de marzo del 2021.  3055718-7 expedida el 24 de junio del 2021 Seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales. Suramericana.
<b>ACTA INICIO</b>	29 de junio del 2021
<b>ACTA FINAL</b>	25 de octubre de 2021

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nª DEL CONTRATO</b>	401-2021
<b>FECHA</b>	30 de julio 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.S. DE COLOMBIA S.A. Nit. 802.000.608-7
<b>OBJETO</b>	Apoyo A La Gestión A Través De La Entrega Conservación Dispensación Y Distribución De Medicamentos Dispositivos Equipo Médico Sí O De Laboratorio Clínico Conforme A Lo Expuesto En La Propuesta Presentada Por El Contratista Y Aprobada Por La Ese Es Para Todos Los Efectos Hace Parte Integral De Este Contrato
<b>VALOR</b>	\$250.000.000 Adición \$125.000.000 30 de septiembre de 2021
<b>DURACION</b>	5 meses
<b>CDP</b>	N°160 del 27 de julio de 2021 Valor \$250.000.000 N°201 del 20 de septiembre de 2021 Valor \$125.000.000
<b>RP</b>	N°645 del 03 de agosto de 2021 Valor \$250.000.000 N°867 del 30 de septiembre de 2021 Valor \$125.000.000
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	2201010101 medicamentos 2201010701 adquisición de equipos, materiales, médicos
<b>POLIZA</b>	BQ-100011189 expedido el 17 de agosto del 2021 póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual Compañía Mundial De Seguros S.A.

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



	<p>BQ-100043588 expedida el 17 DE AGOSTO DEL 2021 Póliza De Seguro De Cumplimiento Entidades Estatales Compañía Mundial De Seguros S.A.</p> <p>BQ-100011189 expedido el 19 de octubre del 2021 póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual. Compañía Mundial de Seguros S.A.</p> <p>BQ-100043588 expedida el 19 DE octubre de 2021 Póliza De Seguro De Cumplimiento Entidades Estatales Compañía Mundial De Seguros S.A.</p>
<b>ACTA DE INICIO</b>	17 de agosto del 2021
<b>ACTA FINAL</b>	16 de noviembre del 2021

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	<b>539-2020</b>
<b>FECHA</b>	27 de agosto del 2020
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.S. DE COLOMBIA S.A. Nit. 802.000.608-7
<b>OBJETO</b>	El contratista se obliga al apoyo a la gestión a través de la entrega a título de venta los siguientes elementos Dos (2) monitores de signos vitales marca MINDRAY modelo UMEC10. Valor unitario 5.873.380 valor total \$11.746.760 Un (1) electrocardiógrafo marca EDAN modelo SE-601C. Valor unitario \$5.305.091 valor total \$5.305.901 Cuatro (4) Camillas de transporte marca NACIONAL modelo ABS valor unitario \$5.079.680 valor total \$20.318.720 . Conforme a lo expuesto en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la E.S.E. que para todos los efectos hace parte integral de este contrato.
<b>VALOR</b>	\$37.370.571
<b>DURACION</b>	15 días
<b>CDP</b>	<b>171 del 27 de agosto de 2020 Valor \$37.370.571</b>
<b>RP</b>	
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	<b>2302010113 dotación de hospitales, centros de salud y puesto de salud</b>
<b>POLIZA</b>	85-44-101106532 póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal expedida el 7 de septiembre del 2020 seguros del Estado S.A.
<b>ACTA DE INICIO</b>	8 de septiembre del 2020
<b>ACTA FINAL</b>	23 de septiembre de 2020

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	001-2021
<b>FECHA</b>	02/01/2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Junior olivares Alvarado
<b>OBJETO</b>	Médico del área urgencias
<b>VALOR</b>	\$ 8.611.200
<b>DURACION</b>	2 meses
<b>CDP</b>	No 1
<b>RP</b>	No 1
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	Remuneración por servicios técnicos
<b>POLIZA</b>	No aplica
<b>Acta de Inicio</b>	02/01/2021
<b>Acta final</b>	No se observo
<b>Supervisor</b>	Sara Elena Dela Cruz

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	002-2021
<b>FECHA</b>	02/01/2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Francisco Goenaga Prins
<b>OBJETO</b>	Médico del área urgencias
<b>VALOR</b>	\$ 8.395.920
<b>DURACION</b>	2 meses
<b>CDP</b>	No 1
<b>RP</b>	No 2
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	Remuneración por servicios técnicos
<b>POLIZA</b>	No aplica
<b>Acta de Inicio</b>	02/01/2021
<b>Acta final</b>	No se observo
<b>Supervisor</b>	Sara Elena Dela Cruz

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>Nº DEL CONTRATO</b>	040-2021
<b>FECHA</b>	02/01/2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Angelica león Villareal
<b>OBJETO</b>	Enfermera jefe responsable área de promoción y prevención.
<b>VALOR</b>	\$ 9.568.000
<b>DURACION</b>	4 meses
<b>CDP</b>	No 1
<b>RP</b>	No 40
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	Remuneración por servicios técnicos
<b>POLIZA</b>	No aplica
<b>Acta de Inicio</b>	02/01/2021
<b>Acta final</b>	No se observo
<b>Supervisor</b>	Sara Elena Dela Cruz

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	041-2021
<b>FECHA</b>	02/01/2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Sara Solano Gómez
<b>OBJETO</b>	Enfermera jefe responsable área de promoción y prevención.
<b>VALOR</b>	\$ 9.152.000
<b>DURACION</b>	4 meses
<b>CDP</b>	No 1
<b>RP</b>	No 41
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	Remuneración por servicios técnicos
<b>POLIZA</b>	No aplica
<b>Acta de Inicio</b>	02/01/2021
<b>Acta final</b>	No se observo
<b>Supervisor</b>	Sara Elena Dela Cruz

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	042-2021
------------------------	----------

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>FECHA</b>	02/01/2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Roberto Mercado Vargas
<b>OBJETO</b>	Responsable del sistema de vigilancia epidemiológica
<b>VALOR</b>	\$ 10.400.000
<b>DURACION</b>	4 meses
<b>CDP</b>	No 1
<b>RP</b>	No 42
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	Remuneración por servicios técnicos
<b>POLIZA</b>	No aplica
<b>Acta de Inicio</b>	02/01/2021
<b>Acta final</b>	No se observo
<b>Supervisor</b>	Sara Elena Dela Cruz

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	043-2021
<b>FECHA</b>	02/01/2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Sara Elena de la Cruz Barrios
<b>OBJETO</b>	Coordinador asistencial.
<b>VALOR</b>	\$ 18.720.000
<b>DURACION</b>	4 meses
<b>CDP</b>	No 1
<b>RP</b>	No 43
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	Remuneración por servicios técnicos
<b>POLIZA</b>	No aplica
<b>Acta de Inicio</b>	02/01/2021
<b>Acta final</b>	No se observo
<b>Supervisor</b>	David Pelaez

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nº DEL CONTRATO</b>	044-2021
<b>FECHA</b>	02/01/2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Leyla Natera Medina
<b>OBJETO</b>	Programa de servicios de salud amigables
<b>VALOR</b>	\$ 9.568.000

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



<b>DURACION</b>	4 meses
<b>CDP</b>	No 1
<b>RP</b>	No 44
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	Remuneración por servicios técnicos
<b>POLIZA</b>	No aplica
<b>Acta de Inicio</b>	02/01/2021
<b>Acta final</b>	No se observo
<b>Supervisor</b>	Angelina Leon

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nª DEL CONTRATO</b>	045-2021
<b>FECHA</b>	02/01/2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Rafael Mendoza Asignares
<b>OBJETO</b>	Coordinador Administrativo y Financiero
<b>VALOR</b>	\$ 14.560.000
<b>DURACION</b>	4 meses
<b>CDP</b>	No 1
<b>RP</b>	No 45
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	Remuneración por servicios técnicos
<b>POLIZA</b>	No aplica
<b>Acta de Inicio</b>	02/01/2021
<b>Acta final</b>	No se observo
<b>Supervisor</b>	David Pelaez

Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

<b>Nª DEL CONTRATO</b>	046-2021
<b>FECHA</b>	02/01/2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATISTA</b>	Daniel Eduardo Gallardo Natera
<b>OBJETO</b>	Asesor Jurídico
<b>VALOR</b>	\$ 12.480.000
<b>DURACION</b>	4 meses
<b>CDP</b>	No 1
<b>RP</b>	No 46
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	Remuneración por servicios técnicos
<b>POLIZA</b>	No aplica
<b>Acta de Inicio</b>	02/01/2021
<b>Acta final</b>	No se observo
<b>Supervisor</b>	Rafael Mendoza insignares

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



Se evidencio estudios previos, pagos de seguridad social, pagos de estampillas departamentales, hoja de vida con sus debidos soportes de idoneidad profesional, informe de actividades e informes de supervisión.

### **OBSERVACIÓN N° 11.**

**Condición:** en los contratos 131-199-200-203-211-376-384-401-539 del 2021, no se evidencian actos administrativos de aceptación de garantías.

**Criterio:** manual de contratación. E.S.E Hospital de Baranoa, decreto 1085 de 2015.

**Causa:** Falta de control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

**Efecto:** incertidumbre en la adecuada verificación de documentos y una adecuada aplicación al procedimiento.

**Observación De Tipo Administrativa.**

### **Descargos de la Entidad.**

A través de oficio Cass-016-2022 del 14 de junio de 2022, suscrito por el señor Gregorio Domínguez Fonseca, se solicitó la información numerada abajo correspondiente al listado de contratos requeridos para desarrollar el proceso auditor, por esta razón, al no estar señaladas allí, las resoluciones de aprobación de pólizas no fueron suministradas, siendo entregadas a través del presente las concernientes a los contratos 131-199-200-203-211-376-384- 401-539 de 2021, recordamos que los documentos solicitados a través del escrito arriba señalado fueron los siguientes:

Estudios previos, Invitaciones a cotizar, Propuestas, C.D.P, R.P, Contratos, Pólizas de cumplimiento en los contratos que apliquen., Acta de inicio., Entrada a almacén en los contratos de suministro., Informe de ejecución del contrato por parte del contratista., Informe de supervisión detallando cada actividad realizada., Pagos de seguridad social., Pago de impuestos.

### **Análisis del equipo Auditor.**

Estudiada la respuesta de la entidad, muy a pesar de que la Resolución de aprobación de las pólizas son parte integral de la garantía al momento de la revisión por parte de los auditores y a que no es excluyente el que taxativamente se deba requerir en el oficio de requerimiento, y pudiendo ahora corroborar que, si existen las resoluciones, se procede a desvirtuar la observación.

### **Decisión del equipo Auditor.**

Se desvirtúa la observación.

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



## **OBSERVACIÓN N° 12.**

**Condición:** en el contrato No 200 del 2021, se evidenció una mala planeación en lo relacionado con el tiempo de ejecución del contrato.

**Criterio:** Manual de contratación. E.S.E Hospital de Baranoa, decreto 1085 de 2015.

**Causa:** improvisación en la elaboración de los estudios previos y demás documentos preparatorios

**Efecto:** trauma en la debida ejecución del contrato dentro del tiempo requerido.

### **Observación De Tipo Administrativa.**

#### **Descargos de la Entidad.**

El contrato se ejecutó dentro de los plazos pactados, es decir finalizó a corte 20 de abril de 2021, se adjunta acta final de ejecución contractual suscrita por el contratista y el supervisor donde se evidencia los porcentajes y cumplimiento de la ejecución documento que resume la cuantía inicial y su adicional. Las garantías como se ha dicho anteriormente no fueron solicitadas por el ente de control por ello no se entregaron, se adjuntan a la presente. Sea de recordar, que, durante los días de ejecución del contrato, están los de la semana mayor o semana santa, fechas en las cuales la institución solo está abierta en el servicio de urgencias, por ende, las demás se cierran para esas fechas y naturalmente no hubo ejecución en esos días. Se firma a corte 7 de mayo la supervisión a razón que tan solo hasta esa fecha el representante legal de INFESA S.A.S. se acercó hasta la institución a firmar los documentos para darle trámite a la cuenta de sus servicios prestados, muy a pesar que la ejecución termino dentro de los plazos pactados.

Se adjunta soportes de liquidación de la ejecución suscrita por las partes.

#### **Análisis del equipo Auditor.**

Corroborados los tiempos de la ejecución y teniendo en cuenta el tema calendario y lo concerniente a la Semana Mayor, el equipo auditor acepta lo expresado por la entidad.

#### **Decisión del equipo Auditor.**

Se desvirtúa la observación.

## **OBSERVACIÓN N° 13.**

**Condición:** en los contratos 001-002-040-041-042-043-044-045-046 del 2021, no se evidencian actas finales de contratos.

**Criterio:** manual de contratación. E.S.E Hospital de Baranoa, decreto 1085 de 2015.

**Causa:** Falta de control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley.

---

### ***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



**Efecto:** incertidumbre en la adecuada verificación de documentos y una adecuada aplicación al procedimiento.

**Observación De Tipo Administrativa.**

**Descargos de la Entidad.**

Se adjuntan actas finales de los contratos arriba señalados.

**Análisis del equipo Auditor.**

Se toman en consideración por parte de la Auditoría las actas aportadas por la E.S.E.

**Decisión del equipo Auditor.**

Se desvirtúa la observación.

**5.2.2. Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos.**

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada a la vigencia 2020 y 2021, producto de la evaluación a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico como se describe a continuación:

**2020**

100,00%	100,00%	97,50%	100,00%
Eficacia	Eficiencia	Efectividad-impacto	Coherencia con objetivos misionales

**2021**

100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eficacia	Eficiencia	Efectividad-impacto	Coherencia con objetivos misionales

**6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA**

**6.1 Fenecimiento 2020.**

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, **NO FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E. Hospital de Baranoa de la vigencia fiscal 2020, como resultado de la opinión a los Estados Financiero **Sin Salvedad**, pero una opinión Presupuestal **Con Salvedad** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **Desfavorable** lo que arrojó una calificación de **71,8%**.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%		11,3%	OPINION PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%	Con salvedades
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	75,2%	76,5%	30,3%	Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	86,3%	100,0%	76,5%	86,6%	52,0%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%		100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100,0%		100,0%	40,0%	Limpia o sin salvedades
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES	83,5%	100,0%	76,5%		92,0%
		CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO	EFICAZ	EFICIENTE	ANTIECONOMICA		SE FENECE

Igualmente, La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E. Hospital de Baranoa de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la Opinión a los Estados Financiero **Limpia sin Salvedad**, una opinión Presupuestal **Con Salvedad** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **favorable** lo que arrojó una calificación de 82,7%

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINIÓN	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%		11,3%	15,82%	OPINIÓN PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%		Con salvedades
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	36,9%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	78,4%	79,8%	31,6%		Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	87,6%	100,0%	79,8%	87,9%	52,7%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%		100,0%	40,0%	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	
							Limpia o sin salvedades	
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100,0%			100,0%	40,0%		
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES	83,9%	100,0%	79,8%	92,7%		
		CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO	EFICAZ	EFICIENTE	ANTECONOMICA		SE FENECE	

## 5. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La ESE. Hospital de Baranoa rindió las cuentas de las vigencias 2020 y 2021 dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de la Resolución No. 000012 de 2020 y la Resolución 000006 de 2021, respectivamente.

De acuerdo al dictamen de la cuenta en la vigencia 2020 que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **EFICIENTE** de acuerdo, con una calificación de 96,8 sobre 100 puntos, observándose que la ESE.

Hospital de Baranoa, cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a las

Resoluciones expedidas por el órgano de control departamental anteriormente citadas y como se puede observar en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0%
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,5	0,30	28,9%

### **“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



Calidad (veracidad)	96,5	0,60	57,9%
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>96,8%</b>

Se fenece la cuenta 2020 (Rendición) con una calificación de 2.

Conforme al dictamen de la cuenta en la vigencia 2021 que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **EFICIENTE** de acuerdo, con una calificación de 92,9 sobre 100 puntos, observándose que la ESE.

Hospital de Baranoa, cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a las

Resoluciones expedidas por el órgano de control departamental anteriormente citadas y como se puede observar en el siguiente cuadro:

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>	<b>PONDERADO</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIDO</b>
Oportunidad en la rendición de la cuenta	92,9	0,10	9,3%
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92,9	0,30	27,9%
Calidad (veracidad)	92,9	0,60	55,7%
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>92,9%</b>

Fenecimiento por definir.

## **6. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO**

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Departamental del Atlántico evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinaron un resultado **INEFICIENTE** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIA**, la Contraloría

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Departamental del Atlántico teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

En la vigencia 2020, se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,9 como se ilustra en el cuadro anterior.

MACROPROCESO		VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente + Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)		CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	1,88	PARCIALMENTE ADECUADO	ALTO	1,2	CON DEFICIENCIAS	<b>1,8</b>
GESTIÓN PRESUPUESTAL	2,05	INEFICIENTE	BAJO	2,2	INEFICAZ	
<b>Total General</b>	<b>1,96</b>	<b>PARCIALMENTE ADECUADO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>1,7</b>	<b>CON DEFICIENCIAS</b>	<b>CON DEFICIENCIAS</b>
<b>TABLA DE RESULTADOS</b>						
					Diseño de controles	PARCIALMENTE ADECUADO
					Riesgo combinado	MEDIO
					Efectividad de controles	CON DEFICIENCIAS
					Resultado del CFI	CON DEFICIENCIAS

Para la vigencia 2021 se tuvo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinaron un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIA**, la Contraloría Departamental del Atlántico teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

En la vigencia 2020, se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,8, como se ilustra en el cuadro anterior

MACROPROCESO		VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente + Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)		CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	1,50	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	1,5	CON DEFICIENCIAS	<b>1,5</b>
GESTIÓN PRESUPUESTAL	1,50	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	1,5	CON DEFICIENCIAS	
<b>Total General</b>	<b>1,50</b>	<b>PARCIALMENTE ADECUADO</b>	<b>BAJO</b>	<b>1,5</b>	<b>CON DEFICIENCIAS</b>	<b>EFFECTIVO</b>
<b>TABLA DE RESULTADOS</b>						
					Diseño de controles	PARCIALMENTE ADECUADO
					Riesgo combinado	BAJO
					Efectividad de controles	CON DEFICIENCIAS
					Resultado del CFI	EFFECTIVO

### 9. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

No fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano a la presente auditoría toda vez que se comunicó a la Subcontraloría Departamental, dependencia encargada de su recepción, a fin que reportara las denuncias

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



ciudadanas relacionadas con la E.S.E. Hospital de Baranoa y la respuesta fue no haber denuncia referente a dicha Entidad.

## 10. TABLA DE HALLAZGOS.

CUADRO DE HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	3		
2. DISCIPLINARIOS			
3. PENALES			
4. FISCALES			
TOTAL	3		

---

***“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia